



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024 DEL**

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

**AVANCE Y RESULTADOS
Enero 2023 – Junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta	10
Objetivo prioritario 2. Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales.....	27
Objetivo prioritario 3. Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana.....	38
Objetivo prioritario 4. Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población.....	42
Objetivo prioritario 5. Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria	52
4- Anexo.....	67
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	67
Objetivo prioritario 1.- Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta	67
1.1.....	67
1.2.....	69
1.3.....	71
1.4.....	73
Objetivo prioritario 2.- Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales.....	74
2.1.....	74
2.1.....	76



2.3	77
2.4	79
Objetivo prioritario 3.- Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana	81
3.1	81
3.2	83
3.3	85
Objetivo prioritario 4.- Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población	87
4.1	87
4.2	89
4.3	91
Objetivo prioritario 5. Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria	93
5.1	93
5.2	94
5.3	96
5- Glosario	99
6.- Siglas y abreviaturas	102

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

El INCMNSZ es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios, cuyas áreas de especialidad están contempladas en el artículo 5, fracción III de la Ley Institutos Nacionales de Salud que a la letra señala:

...III Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición; ...

Por su parte, los artículos 46 a 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establecen los lineamientos para la elaboración de los programas institucionales, acorde a lo que establece el artículo 22 de la Ley de Planeación. En este sentido, el presente programa establece los objetivos prioritarios que el INCMNSZ se ha fijado, define las estrategias prioritarias y acciones puntuales y establece las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo.

La Ley de Planeación publicada en su última reforma el 16 de febrero de 2018 menciona en la fracción II del artículo 17 que las entidades paraestatales deberán:

“II.- Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.”

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El INCMNSZ ha sido indudablemente un agente transformador de la medicina mexicana. Desde su fundación hace casi 78 años, los valores y la filosofía de trabajo han sido fundamentales para mantener una institución viva y en continuo progreso. Ello se debe al compromiso de buscar siempre la mayor calidad en la atención médica, la investigación y la formación de recursos humanos basados en valores como honestidad, honradez, compromiso social y ética.

La medicina de alta especialidad requiere de recursos humanos y equipo de vanguardia para ofrecer a los pacientes con problemas complejos de salud, la mejor alternativa para el tratamiento de sus padecimientos.

La labor del Instituto está alineada a la atención médica gratuita con el propósito de lograr que se alcancen los objetivos del artículo 4 constitucional, así como el 2 de la Ley General de Salud, siendo un actor que promueva la excelencia y la calidad en la atención médica, la enseñanza, la investigación, buscando en todo momento la equidad y la justicia social como elementos normativos indispensables en todo el quehacer institucional, para sumarnos a los objetivos del Ejecutivo y de la Secretaría de Salud.

El Programa Institucional (PIINCMNSZ) está alineado con el PND, ya que integra en sus ejes generales la búsqueda de una sociedad equitativa donde las oportunidades de salud y bienestar puedan ser accesibles para todo el pueblo.

PND 2019-2024:

Eje 1.- Política y Gobierno: Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.

El INCMNSZ contribuye a garantizar la salud y bienestar a través de la inversión en infraestructura y servicios de salud que permitan acercar las oportunidades de atención que sea requerida en las áreas de su competencia, mediante un sistema que aproveche la presencia de programas locales, regionales y coyunturales de desarrollo.



Eje II Política Social: Lograr salud para toda la población. El INCMNSZ participa activamente a través de proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta, sumándose, en su oportunidad, a la estrategia nacional de gratuidad de los servicios de salud.

A su vez, los ejes prioritarios del Programa Sectorial de Salud (PSS) incorporan acciones a través de las cuales se intenta contribuir al desarrollo de estos ejes del PND. Ellos son:

1. Acceso Efectivo, Universal y Gratuito
2. Mejora Continua
3. Capacidad y Calidad
4. Salud para el bienestar

En consecuencia, las actividades programadas en el PIINCMNSZ, fueron alineadas y encaminadas a cumplir con los principios que emanan del PND, armonizadas con el PSS y con el Programa de Trabajo del Director General, entendiendo que las funciones sustantivas de la institución están enfocadas a la atención médica de alta especialidad, investigación y formación de recursos humanos de alta especialidad con un claro compromiso social y vocación de servicio.

En ese sentido, el Instituto tiene establecidos objetivos prioritarios a través de los cuales se busca cumplir con su vocación científica, social y asistencial.

Objetivos prioritarios del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 2020-2024

- 1.- Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta.
- 2.- Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales.
- 3.- Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana
- 4.- Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población.
- 5.- Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria.



Las acciones delineadas en el Programa Anual de Trabajo del Director General surgen de la meticulosa armonización de los objetivos primordiales del Plan Sectorial de Salud (PSS) con los objetivos estratégicos arraigados en el corazón de la institución, a través de un conjunto de acciones meticulosamente planificadas y distribuidas entre las diversas áreas del Instituto.

A continuación, se desglosan los avances correspondientes a cada uno de los objetivos prioritarios correspondientes a la Investigación, Enseñanza, Atención Médica y Administración, establecidos en el marco del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ) del 01 de enero 2023 al 30 de junio del 2024.



3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta

Mediante este Objetivo Prioritario se contribuye a garantizar servicios de salud de calidad a la población beneficiaria, en los cuales se ha fortalecido la cultura de seguridad del paciente. Dentro de sus actividades sustantivas, el INCMNSZ otorga atención médica a población adulta que requiere de un servicio de alta especialidad de tercer nivel, a todos los sectores de la población que los requieran. Un principio importante en el Instituto no solo es otorgar atención médica con calidad y seguridad a la población usuaria, sino además, con principios de igualdad y no discriminación. Actualmente con la implementación de la política de gratuidad para la población que no cuenta con seguridad social, el INCMNSZ estableció acciones que le permitieron hacer la transición a este nuevo modelo sin que impactaran de manera negativa la atención a la persona beneficiaria. Para el INCMNSZ también es esencial no olvidar a la población que, aun contando con seguridad social, requieren de atención especializada por las complejas patologías existentes por lo que ya estaban siendo atendidas en esta institución.

A continuación, se presentan las principales acciones alcanzadas durante el periodo 2023 y el primer semestre de 2024, en relación con los objetivos prioritarios. Estas acciones reflejan esfuerzos continuos y el progreso logrado en diversas áreas. Cada objetivo prioritario ha sido abordado con estrategias específicas y actividades concretas para asegurar el cumplimiento de nuestras metas y la mejora continua en nuestros procesos.

Resultados

Durante el año 2023, el Instituto proporcionó un total de 283,622 consultas, reflejando su compromiso con una atención médica integral y accesible. De este total, fueron 215,839 consultas externas lo que equivale un 76.10% del total. Esto destaca el énfasis del Instituto en ofrecer atención ambulatoria y servicios especializados.

Las consultas de urgencias fueron 43,221 casos, es decir, el 15.23% del total. Este porcentaje subraya la capacidad del Instituto para responder de manera rápida y efectiva en situaciones críticas. En cuanto a la prevención y el seguimiento, las preconsultas sumaron 6,187, lo que corresponde al 2.18% del total. Este esfuerzo refleja el compromiso del Instituto con la detección temprana y el cuidado integral de los pacientes.

El Instituto también adaptó a las tecnologías emergentes, con 2,637 teleconsultas, que constituyen el 0.92% de las consultas, permitiendo el acceso a la atención médica desde cualquier lugar. Las consultas telefónicas, con 7,113 casos 2.50% demuestran la disposición del Instituto para mantener la comunicación y la atención a distancia y finalmente, las atenciones institucionales continuas alcanzaron 8,625 consultas, representando el 3.04% del total. Este dato resalta el enfoque del Instituto en el seguimiento y la continuidad del cuidado de la salud. En conjunto, estos porcentajes y cifras reflejan un esfuerzo integral por parte del Instituto para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad, asegurando una atención accesible y de calidad.

Grafica 1





Para el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2024.

En el primer semestre de 2024, se brindó un total de 156,156 atenciones que reflejan tanto la demanda como la complejidad de las necesidades de la comunidad.

Se realizaron 3,182 preconsultas, representando el 2.03% del total, ayudando a definir las necesidades específicas de atención para numerosos pacientes. Las consultas externas dominaron el panorama con un total de 121,582 casos, lo que equivale al 77.85% del total de atenciones. Este alto porcentaje evidencia el significativo volumen de pacientes que buscan atención especializada.

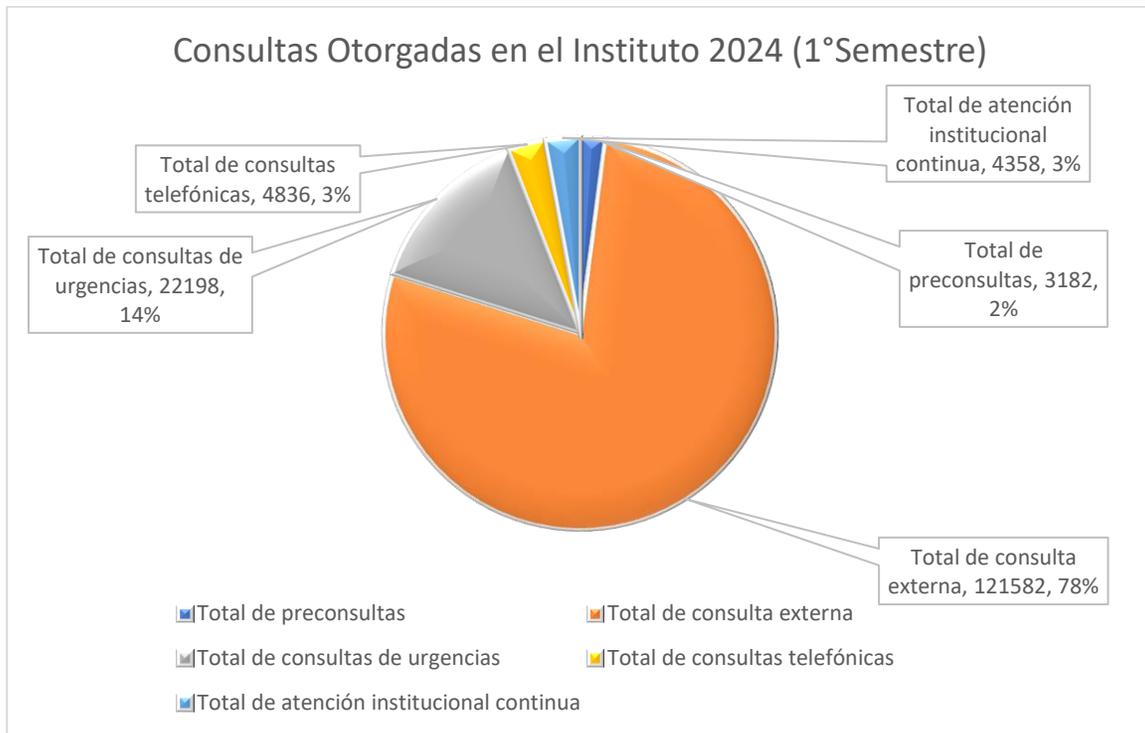
En el ámbito de urgencias, se registraron 22,198 casos, lo que representa el 14.21% del total de atenciones. Este dato subraya la importancia de la intervención rápida y eficaz en situaciones críticas.

La modalidad de consulta telefónica también desempeñó un papel relevante, con 4,836 consultas, lo que constituye el 3.09% del total. Este porcentaje refleja cómo el acceso a la atención a distancia se ha convertido en una opción importante para los pacientes.

Por último, la atención institucional continua, que asegura el seguimiento y la continuidad del cuidado, sumó 4,358 casos, equivalentes al 2.79% del total de atenciones. Este segmento destaca el compromiso con la vigilancia constante y el apoyo continuo a quienes requieren atención prolongada.

Estos números, correspondientes al primer semestre de 2024, ofrecen una visión detallada del alcance y la demanda de los servicios de salud, destacando la magnitud y la diversidad de las necesidades en la comunidad.

Grafica 1.1



Por otra parte, en el año 2023, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) reportó un total de 4,817 egresos por mejoría. Durante el primer semestre de 2024, se han registrado 2,326 egresos por mejoría, lo cual indica una tendencia que, de mantenerse, podría resultar en un número total de egresos por mejoría similar al del año anterior.

Un aspecto destacable es el volumen de exámenes generales realizados. En 2023, se llevaron a cabo 2,606,645 exámenes generales. Esto sugiere una intensificación considerable en la demanda y realización de estos exámenes, posiblemente debido a campañas de salud o a una mayor accesibilidad y eficiencia en los servicios.

En cuanto a los exámenes especializados, se observa un incremento significativo. En 2023, se realizaron 155,045 exámenes especializados, mientras que en los primeros seis meses de 2024 ya se han llevado a cabo 1,352,573. Este aumento notable puede reflejar una mayor capacidad del instituto para realizar estos



exámenes, así como una mayor necesidad o detección de condiciones que requieren estudios más específicos.

En el ámbito de los estudios histológicos y citológicos, se observa que en 2023 se realizaron 9,624 y 8,999 estudios respectivamente, mientras que en el primer semestre de 2024 se han realizado 4,766 y 4,539. Esto refleja una continuidad en el ritmo de estos estudios, manteniendo una carga de trabajo similar año tras año.

Los estudios radiológicos, incluyendo ultrasonografías, tomografías axiales computarizadas y resonancias magnéticas, se realizaron 27,585 estudios radiológicos en 2023 frente a 6,084 en el primer semestre de 2024. Las ultrasonografías y tomografías axiales computarizadas también siguen una tendencia similar con cifras menores en el primer semestre de 2024 en comparación con todo el 2023.

Finalmente, en lo que respecta a las atenciones de urgencias y las horas de paciente en observación de urgencias, se observan 51,846 y 223,203 horas respectivamente en 2023. Para el primer semestre de 2024, estas cifras son de 22,198 atenciones y 113,437 horas, lo cual sugiere una ligera disminución en la demanda de estos servicios, aunque aún se mantienen en un volumen considerable.

Por otra parte, en conjunto con otros departamentos se continua con la estrategia para la implementación de la teleconsulta por videollamada que incluyó supervisar directamente los requisitos legales, tecnológicos y de difusión necesarios. Así mismo, continuó el impulso a la atención telefónica de Personas beneficiarias que, por la contingencia, dejaron de acudir a sus consultas programadas.

Se ha continuado con la implementación del macroproceso de atención dirigido a las personas recién ingresadas como beneficiarias ambulatorias al INCMNSZ. Con este fin, se ha desarrollado un flujo de trabajo estructurado denominado "Macroproceso de Preconsulta y Permanencia Institucional", el cual define claramente las etapas de atención para los nuevos beneficiarios. El objetivo principal de este enfoque es identificar de manera temprana aquellos individuos que



presenten problemas médicos susceptibles de ser abordados en el corto o mediano plazo, así como aquellos que requieran atención continua a largo plazo.

En este macroproceso, se han identificado cuidadosamente los puntos críticos en los que las personas beneficiarias pueden ser derivadas a otro nivel de atención médica, en caso de ser necesario. Se ha establecido la práctica de generar notas de integración detalladas sobre la atención médica brindada, junto con una nota de referencia completa, asegurando así una comunicación efectiva y completa entre los diferentes niveles de atención médica. Además, se enfatiza la importancia de identificar a aquellas personas beneficiarias que puedan ser candidatas para participar en protocolos de atención médica o investigación clínica. Esto permite una atención más personalizada y especializada, así como la oportunidad de contribuir al avance del conocimiento médico a través de la participación en estudios clínicos innovadores.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Implementación programas de atención médica de alta especialidad que favorezcan el acceso igualitario a la población que requiera este tipo de servicios.

La implementación de programas de atención médica de alta especialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición ha sido y continúan como una prioridad para dar atención médica integral a la población que lo requiera. Es así que estos programas permiten mejorar el estado de salud quienes acceden a ellos por padecimientos que requieren de una visión médica multidisciplinaria.

El Centro de Atención Integral para Pacientes con Diabetes (CAIPaDi) es uno de los programas relevantes por su enfoque para el control de las personas en condición de Diabetes, mismo que ha tenido resultados muy favorables y de impacto en la calidad de vida de las personas con este padecimiento. Por ello, éste ha sido como un programa replicable en otras instituciones con un objetivo: el paciente.

Es así que, se ha hecho una vinculación con la la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a efecto de que, dentro de sus instalaciones se implemente un Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), el cual se conocerá como "Centro CAIPaDi S.L.P." Para ello, se ha firmado ya el convenio con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y se ha hecho entrega de la documentación y publicaciones del modelo CAIPaDi INCMNSZ así como la presentación del protocolo de implementación que incluyen los requerimientos de profesionistas, espacios físicos, recursos materiales y propuesta de cronograma de actividades para la implementación del modelo de atención integral, divididas en 4 fases: preparación, intervenciones piloto, atención integral continua y monitoreo continuo.

Además, como apoyo para la implementación se realizó una visita al CAIPaDi INCMNSZ y se llevó a cabo el entrenamiento a los profesionistas del Centro de Salud Universitario (medicina general 2, enfermería 4, servicio social 1) en el curso "Capacitación en Atención Integral de Pacientes con Diabetes" de CAIPaDi", finalizando el 12 de junio del 2024. Finalmente, se hizo entregó el manual de procedimientos CAIPaDi INCMNSZ, el cual es la base normativa del modelo.



Imagen 1

Uno de los mayores retos del Programa de Gratuidad en los Servicios de Salud ha sido la dispensación de medicamentos a los pacientes sin seguridad social, ya que no se contaba con instalaciones ni sistemas informáticos que nos permitieran llevar a cabo esa actividad. Se ha habilitado un sistema (GRPnet) que permite a todos los médicos revisar los catálogos de las Farmacia Hospitalaria y la Farmacia de Gratuidad, a fin de que en el caso de que un paciente requiera un medicamento de cualquiera de estas farmacias, se lleve a cabo el procedimiento adecuado para que pueda ser surtido. Los pacientes que cumplen con el acuerdo de gratuidad pueden recibir medicamentos de estas farmacias, sobre todo para su atención ambulatoria. En este sentido, se desarrolló un mecanismo para la recepción y custodia de los medicamentos en las condiciones adecuadas en el almacén general del Instituto, así como también se identificó y equipó un área física designada para la dispensación de medicamentos a pacientes ambulatorios.

Farmacia-medicamentos

El Departamento de medicamentos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es parte fundamental en la atención del paciente y adquirió mayor relevancia a partir de la entrada en vigor del programa de gratuidad lo que implicó modificar los procesos y procedimientos para poder atender las necesidades de la población beneficiaria. Actualmente la farmacia tanto hospitalaria como ambulatoria tienen perfectamente definidos y establecidos sus procedimientos para atender la demanda, misma que incrementa de manera exponencial, una limitante para poder cubrir las necesidades es el aspecto de presupuesto cuya asignación depende de otras instituciones.



Como parte de las acciones llevadas a cabo, es de mencionar que en la farmacia hospitalaria los medicamentos ordinarios son solicitados, recibidos y preparados para dispensarlos a las personas beneficiarias en dosis unitarias.

Se implementaron dos procedimientos de manera conjunta con los departamentos de Contabilidad, Almacén General y Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, uno con el objetivo de que desde la recepción de los insumos en almacén estos sean registrados en dosis unitarias en el sistema informático que utiliza el departamento de medicamentos y el segundo para que al realizar la solicitud, registro y dispensación de las compras fuera en dosis unitarias.

Actualización de Equipo

Con el transcurrir de los años y los avances tecnológicos que día con día surgen en el campo de equipos médicos han ocasionado que parte del inventario del Instituto se ha vuelto obsoleto e inoperante. En algunos casos, ya no es posible conseguir refacciones para su reparación y en otros, solo es posible hacer mantenimientos correctivos para alargar su vida útil con la incertidumbre de que una vez que no sea posible esto afecten la actividad esencial del Instituto, dar atención a su población de beneficiarios.

Se llevó a cabo la actualización de las necesidades de equipo de forma coordinada entre los departamentos de Medicina Nuclear y Radiología con el Departamento de Ingeniería Biomédica y la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad con el objetivo de incluirlas en el programa de inversión.

Se gestionó la inclusión en el programa de inversión de una liofilizadora, contador gamma para RIA, contador de pozo para controles de calidad de radiofármacos y un activímetro.

Se realizó la solicitud ante la SHCP para adquirir y sustituir el equipo médico y de laboratorio para el óptimo funcionamiento institucional que permitirá atender las necesidades de diagnóstico, terapéuticas y de tratamiento para las personas beneficiarias y usuarios.

Torre de hospitalización

Al estar ya en proceso la segunda fase de construcción de la torre de hospitalización, se dio seguimiento puntual a las necesidades de monitorización de los cuartos individuales de los sectores de internación: se solicitó la existencia de 3 camas monitorizadas en cada sector, es decir 52 camas en total, además de la distribución de 5 monitores portátiles en cada uno de los pisos, es decir 30 monitores portátiles.



Por otro lado, se ha solicitado la adquisición de equipos de ultrasonido para cada uno de los pisos, aprovechando los que contamos en la actualidad que son 4; es decir, se necesitan dos más.

PROGRAMA DE SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA: CÁNCER DE LA MUJER

Durante 2023, se realizaron 7,428 citologías cervicales para tamizaje, superando la meta anual en un 123.8%. Se identificaron 401 resultados anormales: 21 (5.2%) confirmaron cáncer cérvico-uterino, y 380 (94.8%) revelaron lesiones precursoras. La distribución por edad fue:

- 15 a 24 años: 203 beneficiarias (2.9%).
- 25 a 64 años: 5,659 beneficiarias (81.3%).
- 65 años o más: 1,097 beneficiarias (15.8%).
- Total: 6,959 beneficiarias.

En el primer semestre de 2024, se realizaron 3,596 citologías cervicales, alcanzando el 51.37% de la meta anual de 7,000. Se detectaron 139 resultados anormales: 7 (5%) confirmaron cáncer cérvico-uterino, y 132 (95%) indicaron lesiones precursoras. La distribución por edad fue:

- 15 a 24 años: 63 beneficiarias (1.77%).
- 25 a 64 años: 2,929 beneficiarias (82.3%).
- 65 años o más: 567 beneficiarias (15.93%).
- Total: 3,559 beneficiarias.

Cáncer Mamario

En 2023, se llevaron a cabo 7,434 mastografías, superando la meta anual en un 123.9%. De estas, 255 resultaron anormales: 180 (70.6%) fueron sospechosas, y 75 (29.4%) confirmaron cáncer mamario. La distribución por edad fue:



- Menores de 40 años: 95 beneficiarias (1.4%).
- 40 a 69 años: 6,421 beneficiarias (91.5%).
- 69 años o más: 918 beneficiarias (13.1%).
- Total: 7,029 beneficiarias.

En el primer semestre de 2024, se realizaron 3,896 mastografías, alcanzando el 55.6% de la meta anual de 7,000. Se identificaron 151 resultados anormales: 109 (72.2%) fueron sospechosos, y 42 (27.8%) confirmaron cáncer mamario. La distribución por edad fue:

- Menores de 40 años: 42 beneficiarias (1%).
- 40 a 69 años: 3,168 beneficiarias (85%).
- 69 años o más: 510 beneficiarias (13.7%).
- Total: 3,720 beneficiarias.

Notas Adicionales

En 2023, 398 mastografías (5.35%) se realizaron a trabajadoras del Instituto, y 495 (6.65%) a mujeres referidas por la Alcaldía Tlalpan, según el convenio INCMN/708/7/OT/029/2022.

En 2024, 230 mastografías (5.9%) correspondieron a trabajadoras del Instituto, y 315 (8.0%) a mujeres referidas por la Alcaldía Tlalpan, conforme al convenio INCMNtI0B/7/OT/029/2022.1.



Mejora Continua de la Calidad

El Instituto ha implementado diversas estrategias como parte de su compromiso continuo con la calidad de atención brindada a la población beneficiaria. A continuación, se detallan las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023:

- **8va. Jornada Día Institucional de Prevención de Caídas:** Se llevó a cabo un recorrido exhaustivo por las áreas de hospitalización, urgencias, Unidad del Paciente Ambulatorio y pasillos del Instituto, con el objetivo de proporcionar información relevante sobre la prevención de caídas a personas beneficiarias, familiares y personal del Instituto. Además, se organizó un rally y dinámicas en la Bahía del Departamento de Atención Continua y Urgencias, así como en las salas de espera, para reforzar la importancia de esta acción.
- **Sistema Unificado de Gestión:** En colaboración con el Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, se está trabajando en la creación de un sistema que permitirá a pacientes y familiares realizar solicitudes de atención a través de la página web del Instituto. Actualmente, el sistema se encuentra en fase de espera para su piloteo.
- **Encuesta de Trato Adecuado y Digno:** Se están aplicando mensualmente encuestas destinadas a evaluar el trato recibido por los pacientes y sus familias, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar un servicio más humano y respetuoso.
- **Clases a médicos internos de pregrado:** La Unidad de Mejora Continua de la Calidad ha participado como docente en clases dirigidas a médicos internos de pregrado, impartiendo temas relacionados con la seguridad del paciente, en colaboración con el Laboratorio Central y Central Toma de Muestras.



- **Asesoría al personal del Programa de Estímulos a la Calidad:** Se proporcionó asesoría al personal participante en el Programa de Estímulos a la Calidad 2022, así como en la planificación de proyectos de mejora. Se solicitó la retroalimentación de los participantes para validar los cursos y proyectos propuestos.
- **Coordinación del Programa de Acreditación 2023:** Se está llevando a cabo la coordinación de actividades en preparación para el Proceso de Acreditación programado para octubre de 2023, con el apoyo de un grupo de trabajo multidisciplinario.
- **Creación de grupos de trabajo interdisciplinarios:** Se conformaron grupos de trabajo liderados por representantes de cada línea estratégica, derivados del programa de acreditación, para abordar proyectos de calidad y seguridad del paciente de manera coordinada y efectiva.
- **MECIC como herramienta oficial institucional para la evaluación del expediente clínico:** Se determinó el uso de la herramienta MECIC para la evaluación de expedientes clínicos durante la sesión plenaria del Comité del Expediente Clínico, siendo responsabilidad de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad.

Estas acciones demuestran el compromiso continuo del Instituto con la mejora constante de la calidad de atención y servicios ofrecidos a la población beneficiaria.

EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

A continuación, se detallan las acciones y logros alcanzados por la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica durante el período mencionado:



Vigilancia Hospitalaria Estrecha para el Control de Brotes de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud: Durante el segundo semestre del año 2023, la Subdirección llevó a cabo una vigilancia hospitalaria exhaustiva y meticulosa, con el propósito primordial de prevenir y controlar los brotes de infecciones relacionadas con la atención médica. Esta actividad, de vital importancia en el entorno hospitalario, se ejecutó mediante la implementación rigurosa de protocolos y procesos establecidos específicamente para este fin.

Donde el objetivo fundamental de esta vigilancia estrecha fue salvaguardar la salud y el bienestar de los pacientes del Instituto, así como del personal médico y de apoyo. Para lograr este propósito, se realizó un seguimiento detallado de cada etapa del proceso de atención médica, desde la admisión del paciente hasta su alta, identificando posibles puntos de riesgo de contagio o propagación de infecciones.

El enfoque preventivo adoptado implicó la implementación de medidas proactivas para mitigar cualquier amenaza potencial para la salud pública dentro del entorno hospitalario. Esto incluyó la aplicación rigurosa de medidas de higiene y desinfección, el monitoreo constante de la adherencia a los protocolos de bioseguridad, así como la identificación temprana de casos sospechosos o confirmados de infecciones hospitalarias.

Además, se llevó a cabo una labor de educación y sensibilización dirigida tanto al personal de salud como a los pacientes y sus familias, con el objetivo de promover prácticas seguras y una cultura de prevención en el ámbito hospitalario. Esta labor incluyó la impartición de capacitaciones, la distribución de material informativo y la promoción de buenas prácticas de higiene y prevención de infecciones.

En resumen, la vigilancia hospitalaria estrecha realizada por la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica durante el segundo semestre del año 2023 constituyó un componente crucial en la estrategia



global de prevención y control de infecciones en el Instituto. Su dedicación y compromiso contribuyeron significativamente a garantizar un entorno seguro y saludable para todos los involucrados en el proceso de atención médica.

Durante el primer semestre 2024.

Resumen del Informe del Avance de las Acciones Implementadas en el Primer Semestre del 2024

Los avances en el seguimiento del apego a las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente (AESP) a través de un grupo de trabajo multidisciplinario. Estas acciones se derivan del Subcomité de Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente, que comenzó sus funciones en julio de 2023 tras la publicación de un acuerdo en el DOF el 16 de junio de 2023, que modificó el anexo del documento "Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente".

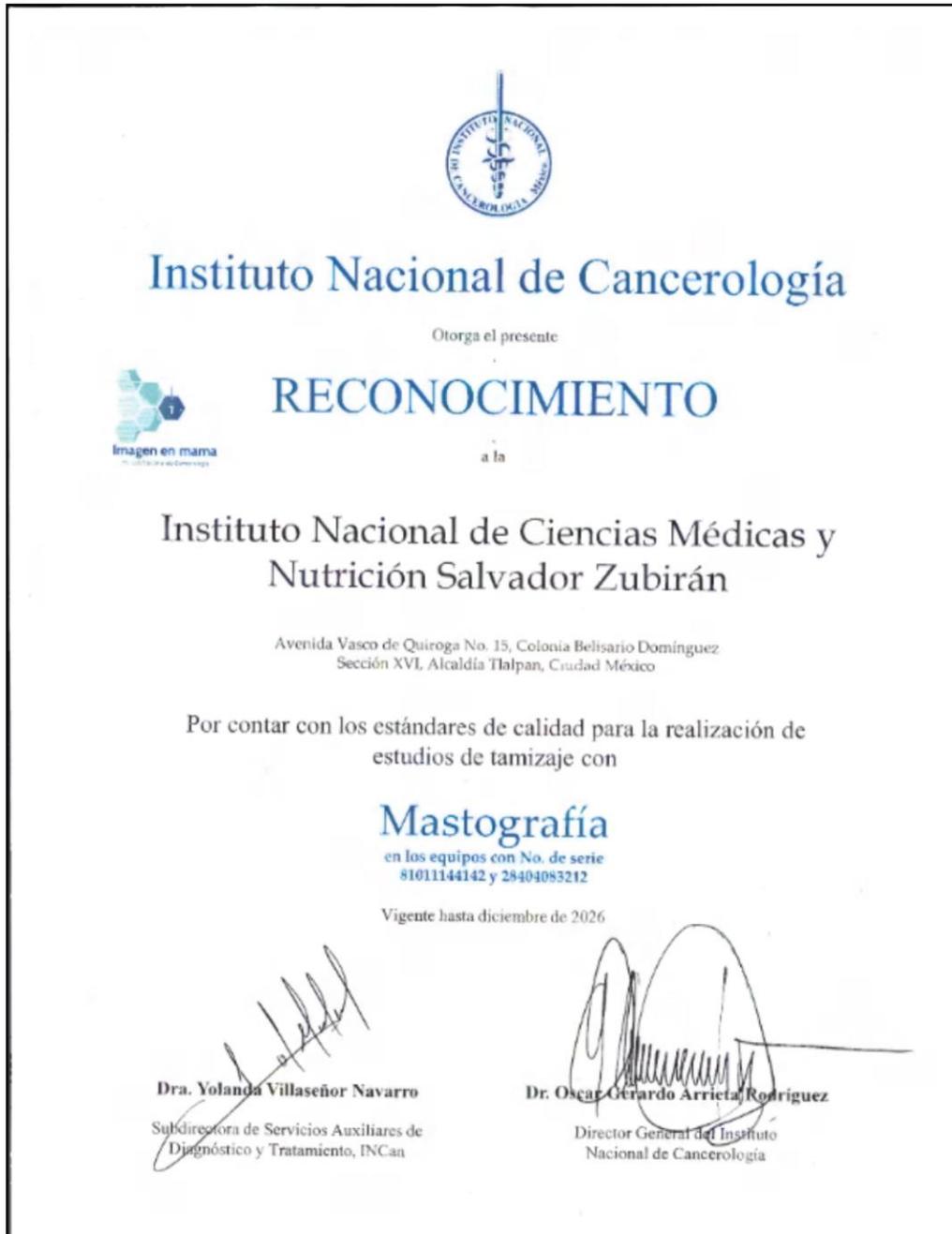
El objetivo del subcomité es trabajar mediante equipos multi e interdisciplinarios para tener una visión sistémica de las estrategias de difusión, capacitación, implementación y medición de las AESP. Desde entonces, el grupo de trabajo se ha reunido bimensualmente. Inicialmente, se modificó el manual institucional para cumplir con lo establecido por el DOF, un proceso que duró aproximadamente seis meses, culminando en enero de 2024.

Tras la difusión e implementación del manual actualizado, se identificaron áreas de oportunidad que requerían cambios en el Manual de AESP. Luego, se iniciaron capacitaciones a cargo de cada equipo responsable de una AESP. Para ampliar el alcance, se está desarrollando un bloque de capacitación virtual en colaboración con los Departamentos de Comunicación y Vinculación, y el Departamento de Reclutamiento y Selección. Este curso virtual estará disponible en la página institucional a partir del 17 de septiembre, coincidiendo con el "Día Mundial de la Seguridad del Paciente" y tendrá validez oficial.

Bimestralmente, cada equipo responsable de una AESP presenta avances e indicadores para evaluar el apego al plan de trabajo y las áreas de oportunidad detectadas. El informe detalla los avances específicos para cada AESP, basados en estas evaluaciones y supervisiones.



Así mismo el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición obtuvo el presente reconocimiento:





Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	45.3% (2020)	NA	NA	37.8%	67.9	67.6	67.4%
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	91.9% (2020)	NA	85.0%	91.3%	91.3%	92.5%	90.44%
Parámetro 2	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizado	8.9% (2020)	NA	NA	8.9%	9.4%	7.4%	8.9%
Parámetro 3	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	45.3% (2020)	NA	NA	84.0%	53.7%	45.8%	42.4%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2. Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales

Durante el período 2023 y el primer semestre del 2024, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) llevó a cabo una serie de actividades enfocadas en la formación y capacitación del personal médico, reafirmando su compromiso con la excelencia en la atención médica y la preservación de la salud de la población adulta con padecimientos de alta complejidad.

Una de las actividades sustantivas del INCMNSZ es precisamente la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de la salud. Este personal, una vez capacitado y formado, desempeña un papel fundamental en el cuidado y la preservación de la salud de la población atendida, especialmente en casos de alta complejidad. En el contexto del modelo de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la relevancia de este objetivo prioritario se ha fortalecido aún más, especialmente en vista de la experiencia adquirida durante la pandemia de COVID-19.

Es por ello que el INCMNSZ reconoce la importancia de adaptarse a las circunstancias cambiantes y buscar constantemente nuevos métodos y estrategias de enseñanza que permitan garantizar la continuidad de los ciclos de aprendizaje, incluso en tiempos de crisis como la pandemia por COVID-19. A pesar de los desafíos presentados por la pandemia, el Instituto ha continuado difundiendo el conocimiento adquirido en las diversas especialidades y subespecialidades que ofrece, adaptándose a las necesidades del momento y a las personas beneficiarias que buscan atención médica.

Los egresados de los cursos impartidos por el INCMNSZ están imbuidos con la filosofía institucional de proporcionar atención médica y quirúrgica basada en valores fundamentales como la calidad, igualdad, equidad y humanismo. Este enfoque ético y profesional se refleja en la alta calidad del servicio ofrecido a la



población usuaria, contribuyendo así al bienestar y la salud de la comunidad atendida.

En resumen, a través de la formación y capacitación continua de sus recursos humanos, el INCMNSZ desempeña un papel crucial en el fortalecimiento del sistema de salud y en la garantía de que la población usuaria tenga acceso a servicios médicos de alta calidad, lo que se traduce directamente en un mayor bienestar y calidad de vida para la población.

Resultados

Durante el periodo 2023 y el primer semestre 2024, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) destaca por su significativo papel en la formación y especialización de profesionales de la salud. El total de residentes en el instituto asciende a más 565, lo que refleja una amplia capacidad para entrenar a futuros médicos y especialistas. De estos residentes, 52 son extranjeros, evidenciando la atracción internacional que ejerce el INCMNSZ debido a su prestigio y calidad educativa.

Los médicos residentes por cama son de 3.38, una cifra que sugiere una proporción bastante alta de formación médica en relación con la capacidad de atención hospitalaria, indicando una intensa y dedicada preparación en un entorno clínico. En cuanto a la formación especializada, el instituto ofrece 25 residencias de especialidad y 41 cursos de alta especialidad, lo que subraya su compromiso con la capacitación avanzada en diversas áreas médicas. Además, se imparten 13 cursos de posgrado, subrayando la importancia de una sólida educación inicial en la carrera médica.

El servicio social, una etapa crucial para la formación práctica de los estudiantes, cuenta con más de 220 participantes, lo que refleja un esfuerzo considerable en la integración de los estudiantes en contextos reales de atención médica y comunitaria.

En el ámbito del posgrado, el INCMNSZ tiene una destacada presencia con más de 584 alumnos, lo que indica un programa de formación muy amplio. No obstante, se



ofrecen 2 cursos de posgrado, lo que garantiza una especialización muy enfocada a las necesidades en cuanto a la Formación.

Finalmente, el instituto realiza aproximadamente 9 autopsias, un dato que, aunque específico, es indicativo de la capacidad del instituto para llevar a cabo investigaciones y estudios postmortem esenciales para la comprensión de patologías y el avance en la medicina.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1. Llevar a cabo sistemas de selección de médicos residentes inclusivos basados en capacidades, habilidades de comunicación, y compromiso social.

Por medio de la Dirección de Enseñanza del Instituto, se coordina las actividades académicas que se desarrollan dentro de la Institución mediante la definición de políticas y lineamientos, promoviendo y difundiendo los avances aplicables en el área de la enseñanza en salud, con el fin de consolidar la formación de recursos humanos altamente calificados, para el logro de sus objetivos institucionales.

Durante el período mencionado, el instituto ha destacado en varias áreas clave:

Autopsias y Análisis Post Mortem: Se realizaron un total de 9 autopsias como parte del proceso de análisis de las 166 defunciones registradas. Estas autopsias son fundamentales para comprender las causas subyacentes de la mortalidad y mejorar los estándares de atención médica.

Rotación de Residentes: El INCMNSZ acogió a más 991 médicos residentes de otras sedes para rotaciones en diversas especialidades. Esta colaboración interinstitucional enriquece la formación de los profesionales de la salud y fomenta el intercambio de conocimientos.

Eficiencia Terminal: Un total de 230 especialistas y subespecialistas se graduaron durante el período, con un impresionante índice de conclusión del 99.5%. Destaca



también la presencia de 33 graduados extranjeros, lo que subraya el prestigio internacional del programa de formación del INCMNSZ.

Se produjeron videos y folletos educativos, ampliamente difundidos en áreas de alta afluencia dentro del Instituto.

Se organizaron más de 135 sesiones por teleconferencia a nivel nacional y 11 internacional, promoviendo el intercambio de conocimientos a distancia.

Centro de Desarrollo y Destrezas Médicas (CEDDEM):

El Instituto ofreció más de 95 cursos y 31 prácticas utilizando simuladores avanzados, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención médica y fomentar el trabajo en equipo.

Cursos de Educación para la Salud:

Se llevaron a cabo 5 cursos dirigidos a pacientes y sus familiares, abordando temas importantes como diálisis peritoneal, higiene de manos y manejo de catéteres, con el fin de empoderar a la comunidad en su autocuidado y promover la salud general.

Premios y Reconocimientos:

Se llevó a cabo la 7ª entrega de los Premios Juan Rull, otorgando reconocimientos en categorías específicas al personal médico que realiza actividades docentes-asistenciales.

También se realizó la 5ª entrega de los Premios José Antonio Martín Mora para Tesis en vías de publicación, destacando el trabajo académico de residentes y alumnos de posgrado.

Exámenes de Selección e Inicio de Nuevos Programas:

Se aplicó un examen de selección institucional a 654 solicitantes interesados en realizar residencias en especialidades impartidas por el Instituto.

Se convalidó e inició un nuevo curso de alta especialidad en Oncología Genitourinaria, admitiendo a 2 nuevos residentes.

Programas Académicos y de Difusión del Conocimiento:



Se implementó un programa de sesiones mensuales de metabolismo mineral, en colaboración con reconocidas instituciones académicas, para el personal de salud de áreas específicas.

Se organizó el programa "Conoce a las y los Investigadores del INCMNSZ", destinado a acercar a estudiantes de pre y posgrado a la investigación básica y clínica.

Actualización y Difusión:

Se realizó una actualización continua de la página web del Instituto, ofreciendo información relevante para pacientes y adultos mayores, alcanzando una amplia audiencia.

Se produjeron videos educativos e informativos, difundidos tanto en la página web como en redes sociales, beneficiando al público en general.

Servicios de Telemedicina y Asesoría Nutricional:

Se brindaron servicios de telemedicina y asesoría nutricional, permitiendo el acceso directo a profesionales de la salud y facilitando el seguimiento y la atención a pacientes y familiares.

Mejoras en Infraestructura y Recursos:

Se implementaron mejoras en la infraestructura tecnológica, como la optimización del servicio de internet y la habilitación de aulas de videoconferencias, facilitando las actividades académicas y de actualización del personal.

Reconocimientos y Apoyo a Alumnos:

Se destacó la excelencia académica de los residentes, obteniendo el primer lugar en el Ranking de la Sede en el examen del Programa único de Especialidades Médicas (PUEM). Se disminuyeron las cuotas de pago para inscripción y colegiatura en la Escuela de Enfermería, brindando apoyo financiero a los estudiantes.



Estrategia prioritaria 2.2. Establecer programas institucionales orientados a proveer una atención médica centrada en el paciente basados en principios de seguridad, ética médica y eficiencia.

Por los cambios establecidos en el DOF del 16 de junio del 2023 en donde se emite el “ACUERDO que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, publicado el 8 de septiembre del 2017”, se decidió institucionalmente conformar el Subcomité de Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente como parte del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente COCASEP, con la finalidad de crear grupos específicos para cada acción esencial y que al seno del mismo se modificarán las políticas institucionales para su implementación y medición al apego.

Es así como en agosto del 2023, se crean estos grupos multidisciplinarios enfocados en la actualización de las políticas institucionales acorde al DOF ya citado para posteriormente hacer la difusión, implementación y medición al apego de estas.

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 1: Identificación correcta del Paciente

- El equipo ha realizado mediciones con base en el apego a los datos que lleva el identificador de cabecera y el brazalete en donde se sigue encontrando la falta de llenado de las alergias y el grupo sanguíneo.
- Se ha evaluado la barrera de seguridad antes de la entrega de dietas encontrando que de 163 observaciones en 130 no se realizó, por lo que se llevará a cabo una capacitación masiva con el personal de nutrición enfatizando la importancia de está acción esencial.
- Se participó en el primer Rally Interinstitucional por el Día Mundial de la Higiene de Manos, “Hospital General Manuel GEA González” obteniendo el 4º lugar.



Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 2: Comunicación efectiva

- Se ha desarrollado un cartel para la difusión de la AESP 2, pendiente autorización por comunicación y vinculación.
- Se ha llevado a cabo evaluaciones aleatorias de expediente abierto con el objetivo de evaluar el contenido de las prescripciones médicas y anotaciones en documentos encontrando áreas de oportunidad en los medicamentos con terminación “ol”, la dosis cuando es un número entero y cuando es mayor a 1,000. Así como las notas de egreso del paciente en donde se observa incumplimiento en el 100% de los datos previstos

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 3: Seguridad en el proceso de medicación

- Se ha trabajado con personal médico y enfermería para la administración e identificación correcta.
- En el Departamento de Farmacia se han establecido todos los lineamientos, cambios en las políticas y ya está en la fase de implantación los marbetes de medicamentos de alto riesgo, en farmacia la identificación está al 100%.
- Las políticas de almacenamiento ya se encuentran implementadas.
- Para la prescripción de medicamentos se han desarrollado “plantillas” de como se van a prescribir los electrolitos, medicamentos de alto riesgo y LASA, con base en lo establecido, ya se han desarrollado los ejemplos y ahora el reto es la implementación, se iniciará con Medicina Interna y ya después se irá con los demás prescriptores. De tal forma que la prescripción sea acorde a la normatividad y a lo trabajado con la Subdirección de enfermería.
- Se llevará a cabo la difusión de las plantillas en todo el personal médico que prescribe para que pueda estar estandarizado.

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 4: Seguridad en los procedimientos

- Se llevó a cabo la actualización del formato de cirugía segura ante el Comité de Expediente Clínico y fue aceptado por lo que se está implementando.



- Se ha encontrado que dentro de los puntos que menos se están llenando son el nombre del cirujano, del anestesiólogo y de la enfermera circulante por lo que no se cumpliría en el correcto llenado de dicho formato.
- Se ha trabajado en la hoja de procedimiento seguro fuera de quirófanos principalmente para las áreas de: Endoscopia, Urología, Angiografía, Radiología e imagen, siendo muy parecida a la hoja de cirugía segura pero con cambios importantes como el que se omite el marcaje del sitio quirúrgico. Existen procedimientos que requieren sedación pero no se lleva a cabo por el anestesiólogo y que es una acción correcta por lo que en este nuevo formato solo se menciona si se requiere anestesia o sedación. Este nuevo formato se compartirá con el personal de enfermería y de las diferentes áreas para hacer las adecuaciones pertinentes.

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 5: Reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS)

- Los indicadores de las IAAS se han presentado previamente en CODECIN, teniendo una tasa de 6.1 por cada 100 egresos que se encuentra por debajo de los estándares nacionales e internacionales.
- Se está llevando a cabo un programa de capacitación y supervisión continua del personal que está llevando a cabo la limpieza en las áreas con toallas de peróxido, alcanzando la meta fijada a esta fecha.
- Se ha llevado a cabo la capacitación al personal sobre limpieza y desinfección de superficies, así como la capacitación continua de higiene de manos que hasta este momento alcanza la capacitación de 2870 empleados incluyendo al personal rotante.
- Los principales accidentes laborales han sido las pinchaduras teniendo hasta el mes de mayo 20 casos.
- Se presenta también el apego a los paquetes preventivos para NAV, IVU y Bacteriemias.
- Hasta este momento se cuenta con la medición ininterrumpida de cloro, encontrándose dentro de los rangos establecidos por la normativa.
- En cuanto al programa de higiene de manos se cuenta con el diagnóstico de infraestructura al menos 1 vez al año, para disponer así de información clara y real de esta forma y bajo el método de evaluación propuesto por la CCINSHAE se alcanzó una puntuación que nos ubica dentro del nivel de avanzado.
- Se han recolocado los recordatorios visuales, el cual se realiza mensualmente.
- Se ha mantenido el programa de vacunación permanente tanto para el personal como para la población.



- Dentro de las próximas actividades a realizar se mencionan: Panorama epidemiológico de las IAAS (julio 2024)
- Revisión de los recordatorios visuales para la Higiene de Manos en los puntos de atención no hospitalarios (julio 2024).
- Validación de procedimientos: (septiembre 2024).
- Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental.
- Manejo de ropa hospitalaria.
- Manejo de dietas enterales y alimentos convencionales.
- Implementación de políticas de reutilización de material desechable (julio 2024).
- Implementación del indicador de análisis microbiológico en el reporte epidemiológico de la calidad del agua.
- Análisis de la mortalidad de las IAAS (julio 2024).
- Campaña anual de vacunación contra Influenza (agosto a diciembre 2024)

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 6: Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas.

- Se ha llevado a cabo la capacitación del personal de vigilancia, nutrición y personal de residencias médicas de nuevo ingreso.
- Se ha desarrollado el algoritmo para el código blanco, revisado por la subdirección de enfermería, la jefatura de urgencias y aprobado por la Unidad de Mejora Continua de la Calidad para su difusión.
- Dentro de las próximas actividades:
 - Continuar con el programa de capacitación.
 - Solicitud de extensión del código blanco.
 - Recorridos perimetrales.
 - Semaforización por áreas de riesgos.

Acción Esencial de Seguridad del Paciente N° 7: Registro y análisis de eventos centinela, eventos adversos y cuasi fallas

- Se ha llevado a cabo un trabajo conjunto entre la Unidad de Mejora Continua de la Calidad con la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica con la finalidad de tener como fuentes de información de eventos adversos tanto la notificación voluntaria, a través del Sistema Institucional de Incidentes en Salud y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente (SIISASP) y la búsqueda intencionada a través de la vigilancia epidemiológica activa.



- El trabajo colaborativo de estas dos instancias así como la participación de la Subdirección de Enfermería y diversos comités hospitalarios han permitido contar con una visión más amplia de los incidentes en salud en el Instituto.
- Para poder llevar a cabo un análisis más extenso se ha desarrollado una plataforma de análisis, para el uso del equipo de Epidemiología y Calidad lo que permite implementar mejoras de la calidad enfocadas en el análisis de estos reportes.
- La notificación de eventos adversos no solo se lleva a cabo a nivel institucional sino también se notifica en la plataforma federal de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) a través del Sistema de Registro de Eventos Adversos (SREA) el cual nos ha permitido contar con las tasas de eventos adversos siendo la última de junio del 2024 de 15.25 eventos adversos por cada 100 egresos.

El encargado de realizar el análisis de los incidentes en salud es la Unidad de Mejora Continua de la Calidad.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.23% (2020)	NA	NA	100%	100%	100%	NA
Parámetro 1	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	96.7% (2020)	NA	NA	80.6%	100%	37.0%	NA
Parámetro 2	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	97% (2020)	NA	NA	97%	97%	97%	100.0%
Parámetro 3	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100% (2020)	NA	NA	100%	100%	100%	NA

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3. Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana

La relevancia del tercer objetivo prioritario se encuentra en el hecho de que se favorece la investigación científica y su aplicación directa a la salud global. Este objetivo busca promover proyectos de investigación básica con aplicación clínica que permitirán el acceso de la población a los beneficios obtenidos de la misma. El INCMNSZ ha generado productos de innovación que se generaron por la pandemia de COVID-19 como lo son un ventilador mecánico y la adaptación de una mascarilla para la atención de pacientes, entre otros, los cuales fueron también utilizados en otras instituciones. Por otra parte, el desarrollo y seguimiento de la investigación clínica ha permitido que exista una mayor competencia técnica, calidad médica y desarrollo de estudios clínicos específicos para diversos problemas de salud. La investigación del Instituto también ha permitido realizar estudios de grupos poblacionales (cohortes) que permitan identificar sus características biológicas y clínica que contribuyan a la creación de estrategias y políticas que permitirán mejorar sus condiciones de salud y que sean aplicables a todo paciente con el mismo padecimiento para contribuir a una elección de tratamiento y una mejor vigilancia de desenlaces clínicos.

Resultados

En el primer semestre de 2024, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) reportó la publicación de 137 artículos, distribuidos en varios grupos de investigación. En comparación, durante todo el año 2023 se publicaron 338 artículos. A continuación, se desglosa la producción científica por grupos:

- Grupo I: 21 artículos en el primer semestre de 2024, en contraste con los 42 artículos del 2023.
- Grupo II: 1 artículo en el primer semestre de 2024, comparado con los 9 del 2023.
- Grupo III: 14 artículos en el primer semestre de 2024, frente a los 39 del 2023.



- Grupo IV: 57 artículos en el primer semestre de 2024, mientras que en 2023 fueron 129.
- Grupo V: 30 artículos en el primer semestre de 2024, respecto a los 82 del año anterior.
- Grupo VI: 9 artículos en el primer semestre de 2024, en comparación con los 25 de 2023.
- Grupo VII: 5 artículos en el primer semestre de 2024, en contraste con los 12 del 2023.

El total acumulado para los Grupos del I al VII fue de 115 artículos en el primer semestre de 2024, en comparación con los 287 artículos de 2023.

Además, el número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) para el 2023 y el primer semestre de 2024 se detalla a continuación:

- ICM A: 18 investigadores en 2023 y 17 en 2024.
- ICM B: 25 investigadores en ambos periodos.
- ICM C: 47 investigadores en 2023 y 46 en 2024.
- ICM D: 36 investigadores en 2023 y 35 en 2024.
- ICM E: 13 investigadores en 2023 y 12 en 2024.
- ICM F: 21 investigadores en 2023 y 22 en 2024.
- Eméritos: 1 investigador en ambos periodos.

En total, hubo 161 investigadores con reconocimiento en 2023 y 158 en el primer semestre de 2024.



Otros resultados

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores y productos de Investigación el INCMNSZ destaco en varios aspectos:

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores, los candidatos tuvieron un notable incremento, pasando de 18 en 2023 a 22 en 2024. Sin embargo, el número de investigadores en los distintos niveles del SNI mostró una disminución. Los investigadores en el nivel I pasaron de 127 a 109, mientras que los del nivel II aumentaron ligeramente, de 46 a 51. Los investigadores en el nivel III se redujeron de 35 a 33, resultando en un total de 226 investigadores en 2023 frente a 215 en 2024.

La producción científica en 2023, se obtuvieron 87 publicaciones, en lo que va del semestre de 2024, solo se ha obtenido 31 productos. Los libros editados durante el periodo 2023 fueron 14 y para el primer semestre de 2024 se cuenta con 4. De manera similar, los capítulos en libros son de 73 a 27. En contraste, las patentes se mantuvieron constantes, con 3 en ambos períodos.

El número de tesis concluidas en 2023, se concluyeron 96 tesis, mientras que en el primer semestre de 2024 solo se han completaron 13.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	56.1% (2020)	NA	NA	58.6%	58.5%	60.29%	NA
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	63.5% (2020)	NA	NA	75.9%	83.9%	82.29%	76.50%
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por Investigador institucional	1.5 (2020)	NA	NA	1.7	2.1	2.38	0.84

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4. Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población.

A través de la Dirección de Nutrición se han desarrollado estudios enfocados a generar información científica que permita diseñar estrategias y productos cuyo objetivo es contribuir en el tratamiento de diversas comorbilidades de la población mexicana como es la generación de un portafolio nutraceutico y su aplicación en el tratamiento de la obesidad y enfermedades asociadas, así como la generación de estrategias dietéticas para mejorar la salud nutricional, considerando su entorno y hábitos alimenticios.

Resultados

Acuerdo con la Universidad de California San Diego para tipificar el microbiota intestinal en mexicanos. Nuestro país (representado por el Departamento de Fisiología de la Nutrición de la Dirección de Nutrición) aportará materiales biológicos y su experiencia para describir el microbiota intestinal de la población mexicana, como parte de un consorcio internacional

Aunado a ello la Dirección de Nutrición en conjunto con los diferentes departamentos y Áreas que la integran, se realizaron las siguientes acciones:

Publicación de artículo. Prevalencias de Desnutrición, Cambios en la Situación Nutricional en Niños Menores de Cinco Años en un Programa de Asistencia Alimentaria en México (PAL-DICONSA 2009). Entorno Ganadero

Publicación de artículo. Mala nutrición en población escolar mexicana: factores geográficos y escolares asociados. Glob Health Promot. 2022 Jun; 29(2):126-135. doi: 10.1177/17579759211038381. Epub 2021 Sep 24. PMID: 34558364.

EL Dr. Israel García Cano, obtuvo la mención Honorífica, en reconocimiento a su destacada participación en la primera edición del Premio Asea, por su participación con el proyecto: Bebida a base de suero lácteo ácido con alto valor nutritivo como una alternativa para mejorar la nutrición en niños en edad escolar en México. En la primera edición del Premio Asea.

Se realizó la exposición del Herbario de plantas comestibles de Oaxaca, donde se



expusieron únicamente 50 ejemplares de plantas comestibles con sus respectivas fichas técnicas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1. Fortalecer la participación de las actividades institucionales en programas y políticas nacionales dirigidas a la mejora de la nutrición de la población mexicana.

A continuación, se presentan las principales acciones alcanzados durante el periodo 2023 y el primer semestre 2024 en relación a los objetivos prioritarios:

Análisis de problemas de salud pública prioritarios

En septiembre de 2015, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, bajo un enfoque centrado en los derechos humanos para garantizar la salud y el bienestar de todas las personas. Los ODS encarnan además un acuerdo global de los Estados miembros de asumir la responsabilidad en la búsqueda por mejorar la salud de la humanidad confiando en la evidencia científica.

Las líneas Institucionales prioritarias de investigación están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y se enfocan en problemas de salud pública prioritarios para proveer la mejor evidencia que ayude a mejorar los modelos de atención actuales con impacto en la calidad de vida. Se justifica una mayor inversión en investigación para identificar las prioridades y acciones de trabajo desde los objetivos del PND.

Obesidad

La prevalencia de obesidad y obesidad severa aumentó en la mayoría de las regiones, con una variación significativa en la magnitud de estos cambios entre regiones. Un cambio en la distribución total del índice de masa corporal (IMC) afectaría simultáneamente el IMC medio y la prevalencia de la insuficiencia ponderal y la obesidad. Las líneas de Investigación institucionales con sus productos de investigación se enfocan en dar respuesta a este problema de salud tan importante.



Diabetes

La diabetes es una afección heterogénea con causas complejas que incluyen, entre otros, factores ambientales, de estilo de vida y genéticos. La mayoría de las personas afectadas (95 %) tienen diabetes tipo 2, caracterizada por varias combinaciones de resistencia a la insulina y deficiencia de insulina. La comunidad científica ha acumulado una gran cantidad de conocimientos sobre la creciente carga sanitaria y socioeconómica de la diabetes tipo 2 y su naturaleza multidimensional. Ahora hay pruebas sólidas que indican que la diabetes tipo 2 se puede prevenir y podría revertirse adoptando estilos de vida saludables y una reducción de peso sostenida. La diabetes y sus complicaciones también pueden tratarse al garantizar el acceso continuo a una atención de calidad y bien organizada, educación estructurada del paciente y medicamentos.

Las Infecciones respiratorias bajas

La enfermedad por coronavirus (COVID)-19 plantea situaciones difíciles en las que el curso de acción para la optimización de recursos y alcance al mayor número de personas representa un reto. Nuestro Instituto se convirtió en un lugar para realizar investigación de vanguardia con resultados tangibles hacia la población, de impacto local e internacional con proyectos multicolaborativos.

La resistencia bacteriana está aumentando debido al uso y abuso de antibióticos. Además, las consultas médicas adicionales pueden no estar disponibles.

Cáncer

Los cánceres son uno de los principales contribuyentes a la carga de morbilidad en todo el mundo, y las proyecciones pronostican que la carga global de cáncer seguirá creciendo durante al menos las próximas 2 décadas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) reconocen la necesidad de reducir la carga del cáncer como parte de la meta, y establecen para 2030 “reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT) a través de la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”. Para cumplir con lo anterior, la mayoría de los países deberán acelerar



sus esfuerzos para reducir la carga de ENT (incluido el cáncer).

Sin dejar de lado que durante la actual pandemia de COVID-19 ha habido retrasos e interrupciones en las pruebas de detección, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer en todo el mundo, el Instituto trabaja en la evaluación comparable de la carga del cáncer entre ubicaciones y tiempo en términos de incidencia de cáncer, mortalidad, años de vida perdidos (YLL), años vividos con discapacidad (YLD) y años de vida ajustados por discapacidad (DALY). Estos valores complementan las estimaciones de incidencia y mortalidad al incorporar las contribuciones de morbilidad y mortalidad a la carga total de cáncer a lo largo de la vida y el impacto que tienen en la calidad de vida de la población.

Enfermedades Cardiovasculares

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son una de las principales causas de muerte en todo el mundo y una amenaza para la salud pública que ha alcanzado proporciones epidémicas. Para contribuir a mejorar la salud cardiovascular a nivel nacional, y para reducir efectivamente la carga de ECV, es necesario proporcionar a los tomadores de decisiones información actualizada que les permita concentrar los recursos donde más se necesitan. Los resultados que se generan pueden ser un punto de referencia para que los estados se centren en los factores de riesgo clave, mejoren la calidad de la atención médica y reduzcan los costos. A medida que la población de México está envejeciendo, se podría esperar que aumente la carga de ECV a menos que se implementen con urgencia estrategias preventivas eficaces dirigidas principalmente a reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo de ECV.

Fortalecimiento de las políticas públicas en materia de calidad de vida.

En relación con lo antes descrito, es relevante indicar que la calidad de vida es un factor crucial en la promoción y el mantenimiento de la salud y el bienestar de la población. En un mundo en constante cambio y crecimiento, es esencial contar con políticas públicas sólidas y bien fundamentadas que garanticen una vida saludable y digna para todos. El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ha demostrado un gran compromiso con el fortalecimiento de



las políticas públicas en esta área a través de sus investigaciones y publicaciones. En esta propuesta se presenta un análisis de las investigaciones de mayor relevancia en calidad de vida y se propone la creación de una oficina de evaluación de impacto para mejorar la toma de decisiones en el Instituto, asegurando una mayor efectividad en la implementación de políticas y programas en el ámbito de la salud pública.

Análisis de investigaciones relevantes

De las más de 515,096 publicaciones en la base de datos de PubMed relacionadas con la calidad de vida, el Instituto ha contribuido con más de 220 investigaciones en los últimos años. Estas investigaciones abarcan una amplia gama de temas y áreas de estudio, desde enfermedades crónicas y nutrición hasta salud mental y prevención de enfermedades. Se observa una tendencia creciente en las publicaciones

Este aumento en el enfoque y esfuerzos en investigaciones relacionadas con la calidad de vida demuestra el compromiso del Instituto en fortalecer las políticas públicas en esta área.

Además, la Dirección de Nutrición participó activamente en este proyecto interinstitucional de gran relevancia para reconocer y proteger la agrobiodiversidad de los ecosistemas tradicionales de nuestro país, desde su concepción y una notable participación como en el grupo de expertos que elaboró las nuevas guías alimentarias para la población mexicana.

Los Investigadores del Instituto han participado como coautores o autores principales en estas publicaciones, lo que refleja la capacidad y el compromiso del equipo de profesionales en esta área de investigación. La colaboración con instituciones nacionales e internacionales y la participación activa en eventos académicos y científicos demuestran el alcance y la relevancia del trabajo realizado por el Instituto.



Acciones educativas en conjunto con instituciones de educación superior dirigidas a la población general y a profesionales de la salud sobre la implementación de un estilo de vida saludable.

Con el fin de contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población mexicana, la Dirección de Nutrición del INCMNSZ, realizó las siguientes acciones durante el periodo 2023 y el primer semestre del 2024.

Se continuo con el fortalecimiento de las actividades institucionales en programas y política nacionales dirigidas a la mejora de la nutrición: Se continuó y extendió la relación con CONABIO. El Instituto forma parte del consorcio sobre “Biodiversidad” con el que CONABIO obtuvo fondeo de una institución internacional. La contribución del Instituto es aportar información de la composición de las frutas, verduras y oleaginosas disponibles en el país, compartir la información de las encuestas nutricionales hechas por la Dirección de Nutrición y brindar asesoría técnica sobre el diseño e implementación de las Canastas regionales. Los compromisos han sido cumplidos a satisfacción de CONABIO. Recientemente se validó un segundo grupo de doce canastas con el que se cubre dos terceras partes de los estados de la república. Se extendió la colaboración, contribuyendo a la preparación de carteles sobre productos alimenticios propios del país, que dio origen a una exposición itinerante con el auspicio de CONABIO. Se buscó e inició una colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) Dra Carmen Álvarez, en la que el Instituto brindará asesoría en la atención nutricional a las comunidades desprotegidas. El convenio se encuentra en revisión por el Departamento Legal del INPI.

Se estableció una colaboración con la Secretaría de Educación Pública para brindar asesoría nutricional a los estudiantes de preparatoria, llevar a cabo una encuesta sobre hábitos alimenticios de cobertura nacional y se introdujeron nuevos contenidos en la currícula.

Se estableció una colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) del gobierno de la Ciudad de México. Los productos generados fueron:

- Registro sobre diabetes gestacional de la CDMX: El registro permite la



identificación de las mujeres con diabetes gestacional atendidas en los centros de salud y los hospitales del gobierno de la CDMX para ser invitadas a incorporarse en una intervención estructurada para reducir su riesgo de tener diabetes incidente, alcanzar su peso pregestacional y favorecer la lactancia materna. El personal de la Dirección de Nutrición diseñó la intervención y capacitó a personal de SECTEI para que la implementara. El registro está abierto a todas las instalaciones médicas locales (<http://187.216.164.106/diabetes-gestacional/>)

- Programa comunitario para facilitar la adopción de un estilo: Se constituyó la RED ECHOS. Personal de la Dirección de Nutrición brindó asesoría técnica y logística para la creación del programa “Salud en tu vida” (<https://saludentuvida.cdmx.gob.mx/>). El programa incluye una intervención comunitaria implementada en los centros PILARES (localizadas en áreas marginadas de la CDMX), en que personal capacitado por nosotros visita los domicilios con mensajes estructurados para motivarlos al cambio de estilo de vida. El programa se complementa con una publicación que se distribuye en los sistemas de transporte colectivo de la ciudad, infografías, carteles, seminarios virtuales, entrevistas en medios masivos de comunicación, una aplicación de autoevaluación y una campaña educativa basada en redes sociales. Integrantes de la Dirección de Nutrición han participado en las mesas de trabajo del grupo GISAMAC, COFEPRIS y de la Secretaría de Salud para el desarrollo de políticas públicas que impulsen la alimentación saludable
- Consolidar el proyecto de educación nutricional: Se aplicaron varias acciones para cumplir con el objetivo. Se inicio con la actualización del contenido de la página de internet institucional. Junto con el Departamento de Educación para la Salud del Instituto y la Dirección de Comunicación y Vinculación Social, se creó un grupo de monografías, mensajes de twitter y Facebook para orientar a la población sobre como adoptar una alimentación correcta. Con el apoyo del Dr. Luis Dávila, se creó un servicio basado en mensajes de texto para dar orientación nutricional. Esta



herramienta ha sido exitosa. Se ha brindado asesoría nutricional a más de 3500 usuarios, con un promedio de atención diaria de 8 llamadas. Su empleo ha sido compartido con otras instituciones como la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México. La herramienta funciona gracias al apoyo de la Mtra. Leticia Cervantes y la Dra. Liliana Juárez. El impacto de la intervención será evaluado y dará origen a una publicación.

Las acciones anteriores tienen un alcance insuficiente para llegar a la población objetivo. Se requería un sitio web (y sus redes sociales) que brindará información sobre la nutrición en México y sus determinantes adaptada para el público, los profesionales de la salud y los tomadores de decisión. Debido a las regulaciones vigentes del gobierno federal en el manejo de los portales institucionales, la Dirección de Nutrición no podía generar un portal distinto al institucional. Por ello, se convocó al Programa Universitario en Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM y la Escuela de Medicina del Tecnológico de Monterrey a crear el consorcio “Alimentación para la Salud”.

Es una iniciativa creada con un enfoque académico, libre de conflictos de interés que servirá de referencia para el análisis y el seguimiento de las políticas públicas sobre alimentación y el control de las enfermedades metabólicas. El proyecto incluye la creación de un reservorio clasificado de la evidencia existente, una hoja de ruta para identificar las áreas del conocimiento donde no existe información suficiente en el país, un foro (blog) que servirá de espacio para la discusión académica y una estrategia de comunicación basada en redes sociales y seminarios vía internet.

El mensaje debe estar centrado en el individuo y sus entornos. Se creó un “Comité editorial” compuesto por representantes de las Instituciones participantes. El portal www.alimentaciónysalud.unam.mx, fue presentado en un seminario en marzo del 2021. Ha tenido éxito. Se tienen cerca de 1000 visitas diarias. Su difusión se lleva a cabo por medio de sus redes sociales (@alimsalud_mx, en twitter, Facebook e Instagram). Se han organizado 6 seminarios con ponentes nacionales e internacionales, en que se han discutido los temas de moda sobre la nutrición



en México. El portal contiene tres secciones (académicas, públicas y tomadoras de decisión), un repositorio (que contiene más de 20,000 publicaciones relacionadas con la nutrición en México y un buscador) y los videos de los seminarios impartidos. El costo del portal es cubierto por el PUIS.

Llevar a cabo acciones educativas en conjunto con instituciones de educación superior dirigidas a la población general y a los profesionales de la salud: La Dra Silvia Diez Urdanivia obtuvo financiamiento de la Fundación Rio Arronte para llevar a bajo una intervención escolar en una población desprotegida, en el municipio de Pochutla, Oaxaca. La Dra Claudia Tovar Palacio implemento un programa escolar basado en la educación escolar para la prevención y tratamiento de la obesidad infantil. En colaboración con el Departamento de Comunicación, se construyó un huerto a espaldas de la cafetería “El Tlacualero”. Se construyó usando la experiencia de la Dra Liliana Ruiz, coordinadora de un programa de huertos escolares usados como herramienta para impulsar una alimentación saludable en escolares de la Ciudad de México. Se construyó en una semana y se incluyó entre los eventos de la celebración de los 75 años del Instituto. El huerto es un proyecto educativo para la comunidad del Instituto. Se colocarán códigos QR sobre cada componente del huerto que vincularán a un micrositio del portal institucional.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Resultado o 2023	Resultado o 2023
Meta para el bienestar	Desarrollo de estrategias de mejoramiento de la nutrición de la población	ND (2020)	80	200	33.1	66.7	100	83.3
Parámetro 1	Asesoría Nutricional para la Elaboración de Desayunos Escolares	ND (2020)	NA	NA	ND	ND	ND	
Parámetro 2	Programa Institucional de Orientación Nutricional a Población Abierta	ND (2020)	NA	NA	ND	ND	ND	

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 5. Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria

Con este Objetivo Prioritario el INCMNSZ busca incrementar el recurso humano e infraestructura para seguir otorgando atención médica de calidad, segura, eficiente y eficaz a la población que lo requiere. La pandemia por COVID-19 representó un reto en estos aspectos ya que al reconvertirse en un centro para la atención de la enfermedad se requirió de más personal en diferentes áreas, motivo por el cual se solicitó el apoyo para contar con plazas de personal médico, de enfermería, intendencia y administrativo. En cuanto a estructura, el INCMNSZ definió y adecuó áreas durante el proceso de des reconversión para que sus actividades sustantivas de investigación, enseñanza y atención médica pudieran seguir llevándose a cabo bajo estrictos estándares de seguridad tanto para las personas beneficiarias como para sus trabajadores ante la persistencia del COVID-19. Por otra parte, para cumplir con la necesidad de actualizar la normatividad interna aplicable y elaborar aquella con la que no se cuenta, se logró la contratación de personal externo que apoyara en esta actividad dado el número de documentos que era necesario elaborar y actualizar.

Estas acciones han permitido que diversas áreas que no contaban con manuales actualizados o eran inexistentes, al día de hoy estén regularizados y acordes a la normatividad vigente y por otro lado, se atiendan las observaciones realizadas sobre el particular por las auditorías internas realizadas al Instituto.

Por otra parte, durante el periodo 2023 y el primer semestre del 2024, el desarrollo de la **“Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ”**, se han realizado una serie de trabajos importantes en diferentes áreas del proyecto de construcción, a continuación se mencionan:

- En las albañilerías, se ha avanzado significativamente en los niveles 1 y 2. Aquí, se llevó a cabo la colocación y armado del acero de refuerzo en las dalas de cerramiento y castillos. También se construyeron muros de mampostería y se colocó concreto en la losa del fondo de la fosa de RPBI en la planta baja. Además, se realizaron trabajos de colocación de cimbra en las dalas de cerramiento. En los niveles 5 y 6, se efectuó el escarificado de elementos de concreto, castillos y dalas.
- En cuanto a los acabados, se ha trabajado en la fachada principal en el eje 1 de los niveles 7 y 8, donde se aplicó pintura y se detallaron las conexiones de



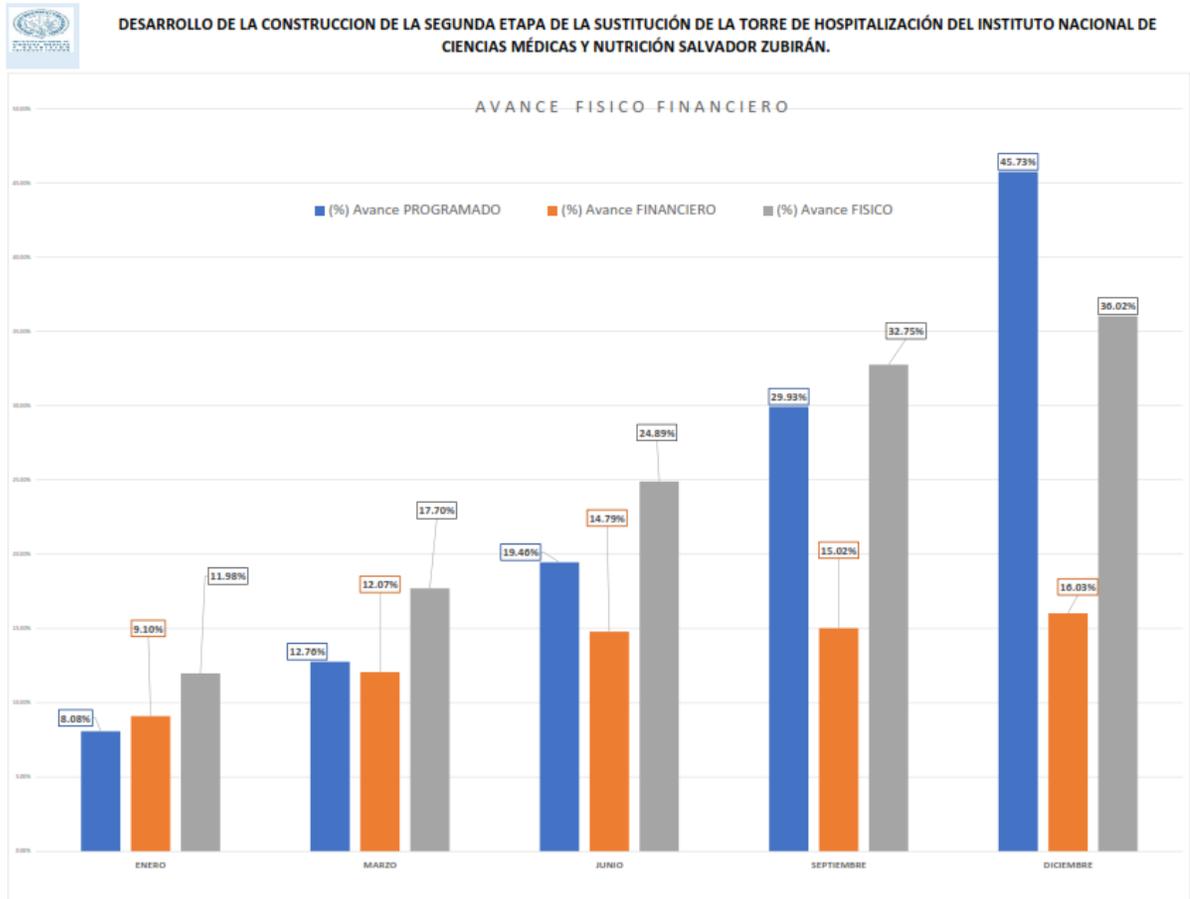
parteluces. En los niveles 5, 8 y 9, se realizaron aplanados sobre los muros de mampostería en los cuartos de hospitalización para trasplantados e individuales. Además, en el nivel sótano, se aplicó un acabado fino con estuco en textura de masilla blanca en los muros del cuarto eléctrico.

- En el área de instalaciones eléctricas, se ha completado el arreglo del cableado en los tableros generales de la subestación en el sótano 1. En la planta baja, se canalizó la instalación eléctrica para la alimentación a los desviadores y se llevó a cabo la canalización de detección de humo. En los niveles 1, 3, 8 y 9, se canalizaron contactos normales y regulados en los muros. En el nivel 3, se colocaron tableros en el closet eléctrico y se canalizaron contactos de emergencia en los muros existentes. En el nivel 6, se canalizó el control de acceso en el área de elevadores y de enfermo-enfermera en la zona de encamados, y se cerraron las conexiones de alumbrado en las cajas de registro. En el nivel 8, se colocó una charola para alimentadores en el área de shoots. Finalmente, en el nivel 9, se canalizaron contactos y apagadores en los muros de tabla cemento en el área de la central de enfermería.
- Para la instalación hidráulica y sanitaria, se llevaron a cabo diversas actividades. En el sótano 1, se instalaron sistemas sanitarios para la conexión de coladeras, y se colocaron filtros para el agua pluvial y tuberías de PVC en los sótanos 1, 2 y 4. En el sótano 4, también se instalaron tuberías galvanizadas para la PTAR. En los niveles 1, 4 y 5, se realizaron instalaciones sanitarias en las tizanerías.
- En cuanto al aire acondicionado, se colocaron cajas de volumen de aire variable (CVAV) en la planta baja. En los niveles 3, 4 y el sótano, se instalaron tuberías de cobre en vertical y ramificaciones para el agua helada de los equipos fan and coil. Se realizó una prueba hidrostática a 9.0 kg/cm² durante 5 horas en las tuberías de cobre verticales y ramificaciones para estos equipos en los niveles 3, 4, 5 y 6. En el sótano, se trazaron y abrieron saques en los ductos para luego instalar los cuellos de lámina galvanizada para las rejillas de extracción e inyección.

Estos avances reflejan un progreso sólido en diversas áreas del proyecto, asegurando que las diferentes fases de construcción y equipamiento se desarrollen según lo planeado.

Resultados

Periodo del 01 de enero 2023 al 30 de junio de 2024









Estrategia prioritaria 5.1. Implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de productos de investigación en nutrición que promuevan la generación de nuevo conocimiento.

En los últimos años, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) ha llevado a cabo varias acciones significativas para fortalecer sus productos de investigación en nutrición. Estas acciones se han centrado en la creación y consolidación de unidades especializadas, el desarrollo de nuevas líneas de investigación, y la colaboración tanto nacional como internacional.

- **Unidades Especializadas y Colaboración Multidisciplinaria:** Se han establecido unidades especializadas como la Unidad de Investigación en Obesidad, la Unidad de Biología Molecular y Medicina Genómica, y la Unidad de Propiedad Intelectual. Estas unidades proporcionan recursos tecnológicos y apoyo para la realización de investigaciones clínicas y básicas de alto nivel (INCMNSZ) (INCMNSZ).
- **Líneas de Investigación Innovadoras:** Investigadores del INCMNSZ trabajan en áreas como la nutrigenómica, nutrigenética, y la microbiota en enfermedades relacionadas con la nutrición. Por ejemplo, la Dra. Nimbe Torres y Torres lidera investigaciones en estas áreas, aportando al entendimiento de cómo los nutrientes afectan la expresión génica y la salud humana (INCMNSZ).
- **Proyectos y Patentes:** El INCMNSZ ha desarrollado dispositivos y patentes en el campo de la nutrición, algunos de los cuales están en proceso de ser incorporados al mercado. Además, la revista "Clinical and Translational Investigation" ha sido un medio clave para la publicación de sus investigaciones, facilitando la difusión de sus hallazgos a la comunidad científica internacional (INCMNSZ).
- **Programas de Formación y Capacitación:** El Instituto también se ha destacado por sus programas de estancias en investigación, apoyando la formación de nuevos investigadores y fomentando la colaboración con otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional e internacional (INCMNSZ).
- **Fortalecimiento de la Infraestructura:** Se han realizado inversiones importantes en infraestructura de investigación, incluyendo laboratorios de última generación y bioterios modernos, que permiten realizar estudios más avanzados y con mejores condiciones (INCMNSZ).



Estas acciones muestran el compromiso del INCMNSZ con la excelencia en la investigación en nutrición, buscando generar conocimientos que contribuyan a resolver problemas prioritarios de salud tanto en México como a nivel mundial.



Estrategia prioritaria 5.2. Implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de productos de investigación en nutrición que promuevan la generación de nuevo conocimiento.

Presencia institucional como órgano consultivo para asociaciones científicas y académicas

El Instituto cuenta como mecanismo de participación ciudadana con el apego al programa de Aval Ciudadano enfocado en captar la voz de los usuarios sobre los servicios médicos que ofrece el Instituto, a través de la participación de la sociedad organizada.

El Aval Ciudadano es el representante de la sociedad civil en la estrategia nacional para la consolidación de la calidad de los establecimientos y servicios de atención médica. Su propósito es avalar las acciones que realizan las instituciones del sector, para ayudar a mejorar el trato digno en los servicios que se brinda a los usuarios, el Aval Ciudadano en forma independiente y responsable contribuye a evaluar los servicios de salud, ayudando a las instituciones a obtener la confianza de la sociedad civil en cuanto a la calidad de los servicios de salud que se brindan.

Dentro del Instituto tenemos desde el año 2016 la figura del aval ciudadano, representado por la Fundación con Ganas de Vivir AC, el director general es el Lic. Alfonso Benedetto Aguilar Mercado.

Los objetivos del aval son los siguientes:

- Contribuir a generar transparencia de la información y resultados de trato digno.
- Participar con autoridades y personal de salud en la toma de decisiones, para mejorar el trato digno.
- Contribuir a mejorar la confianza del paciente y la ciudadanía en las instituciones de salud.
- Generar nuevas iniciativas que propicien una participación más amplia de la ciudadanía en la búsqueda de la calidad óptima de los servicios de salud.



Sus principales funciones dentro del Instituto como aval ciudadano son:

- Realizar encuestas a los usuarios de las unidades médicas.
- Difundir los Derechos Generales de los Pacientes.
- Realizar propuestas de mejora y establecer compromisos con los responsables de la unidad médica y su personal.
- Solicitar y recibir información sobre los proyectos de calidad y seguridad de los pacientes.
- Participar en el COCASEP cuando se incluya en el orden del día aspectos que afecten a la participación ciudadana en salud.

Adicional a lo anterior, se ha realizado difusiones a través de correos institucionales y redes sociales de banners de Ciudadanos Alertadores, a través del SIDEC, el cual es una plataforma para alertar actos graves de corrupción en los que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales.

Promover estrategias de bienestar para trabajadores a través de la instalación de espacios de promoción de actividad física, en la medida que se cuente con los recursos necesarios.

Los trastornos de la malnutrición impactan a nuestra sociedad, por lo que se hace necesario prevenir factores de riesgo —como obesidad o desnutrición— y enfermedades crónicas que afectan a nuestra población. En ese contexto, el propósito de El Tlacualero® es incorporar alimentos a la dieta de los comensales, con una perspectiva de educación, prevención y ciencia.

Para ello, hemos elaborado un concepto referente y replicable de un servicio profesional de cafetería en un entorno hospitalario y con supervisión de la Dirección de Nutrición del INCMNSZ.

Se trata de un proyecto que busca una alternativa amable y saludable, que genere una experiencia de satisfacción a los comensales; un modelo innovador con el propósito de generar impacto social a través de la promoción de la salud y del bien comer, a fin de contribuir al desarrollo de una cultura de alimentación que trascienda las instalaciones del Instituto.

La cafetería genera bienestar en sentido integral, tomando en cuenta al público



objetivo, el tipo de comida que ofrece y el espacio en el cual se presta el servicio. En este sentido, los elementos que la conforman son:

- Público objetivo: Médicos, residentes, enfermeras, empleados, pacientes, familiares o amigos.
- Comida: De calidad, atractiva, apetecible, saludable y equilibrada.
- Espacio: Cálido, limpio, moderno, adaptable.

Proporciona un menú con aporte nutrimental para todo público y opciones para necesidades especiales de diferentes patologías: diabetes, hipertensión, dislipidemias, insuficiencia renal crónica, intolerancia al gluten, sobrepeso, obesidad o desnutrición (fundamentalmente, en pacientes inmunosuprimidos).

Es un modelo de cafetería incluyente porque, en su funcionamiento, busca la participación de otras comunidades; por ejemplo, proveedores locales.

El proyecto es amable con el medio ambiente, ya que invita a no desperdiciar, a través del consumo responsable, así como a disminuir el uso de plástico, unigel y popotes. Además, estimula el uso de recipientes propios y materiales reusables cuando se trata de pedidos de comida para llevar.

El Tlacualero® refleja el valor y alto impacto de la propuesta del INCMNSZ en el tema de nutrición y sirve para ratificar nuestro compromiso, entrega y responsabilidad con la salud alimentaria.

Transversalización a otros entes públicos.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha hecho referencia a la cafetería El Tlacualero®, como un modelo a seguir promocionando el concepto integral de alimentación sana a través de su página. <https://conacyt.mx/alimentacion-sana-concepto-integral-cafeteria-el-tlacualero/>

Con el fin de llegar a toda la población, el Instituto ha publicado como complemento, el portal y las redes sociales de la cafetería, las cuales se utilizan para ofrecer recomendaciones, noticias, tendencias, recetas prácticas coleccionables e información nutricional.



<https://www.instagram.com/eltlacualero/?hl=es>

Instagram

Buscar

Iniciar sesión

Regístrate



eltlacualero

Seguir

Enviar mensaje

570 publicaciones

777 seguidores

18 seguidos

El Tacualero INCMNSZ

Educación alimentaria

•consejos•recetas•nutrición•glosario•huertos•historia•sustentabilidad•



Consejos



Huerto



Historia



Glosario



Dietoterapia



Curiosidades



En la cocina

SI SIGUES UNA ALIMENTACIÓN VEGANA

Debido al bajo aporte que puedes consumir en la dieta, puede ser necesario que tu médico te prescriba suplementos de hierro y vitamina B12.

DIETOTERAPIA

PUBLICACIONES

ETIQUETADAS

ATÚN A LA VIZCAÍNA RECETA

EN LA cocina

Para que las fresas y moras duren más, remójalas 10 minutos en 3 tazas de agua con 1 taza de vinagre, enjuaga y sécalas bien. Guárdalas en un recipiente forrado con una toalla de papel dentro del refrigerador.

El Tacualero Huerto Demostrativo

El riego con manguera en tu huerto urbano:

Puedes dejar a las orillas de tu huerto una manguera levemente enterrada a la que le hagas pequeños orificios, así podrás abrirla y se regarán uniformemente tus cultivos, optimizando el agua de riego y sus nutrientes.

Modelo el Tacualero: Dirección de Nutrición, Dirección de Medicina y Dirección de Comunicación, INCMNSZ.

RECOMENDACIONES

Elige una alimentación saludable y sostenible rica en frutas, verduras, leguminosas y hortalizas de temporada, comprando en negocios locales.

SI SIGUES UNA ALIMENTACIÓN VEGANA

Debido al bajo aporte que puedes consumir en la dieta, puede ser necesario que tu médico te prescriba suplementos de hierro y vitamina B12.

DIETOTERAPIA

ATÚN A LA VIZCAÍNA RECETA

EN LA cocina

Para que las fresas y moras duren más, remójalas 10 minutos en 3 tazas de agua con 1 taza de vinagre, enjuaga y sécalas bien. Guárdalas en un recipiente forrado con una toalla de papel dentro del refrigerador.

NEUTROPENIA

Reducción en el número de neutrófilos (la mayoría de los glóbulos blancos), necesarios para las defensas del organismo y puede ser secundario a quimioterapia, radiación o neoplasias.

GLOSARIO



Otros resultados.

Los proyectos realizados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) a través de la Dirección de Nutrición, en el período 2019-2024, se centraron en estudiar los efectos de diversos alimentos funcionales, compuestos bioactivos dietarios y algunos nutrimentos sobre el metabolismo de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. El propósito principal de estos estudios fue generar recomendaciones para el consumo de estos componentes en la población mexicana, que posteriormente servirán para el desarrollo de estrategias dietéticas específicas.

Se investigó la respuesta de estos alimentos, compuestos bioactivos y nutrimentos sobre varios aspectos clave de la salud, incluyendo la microbiota intestinal, los niveles circulantes de glucosa y lípidos, y la funcionalidad del tejido adiposo, el hígado y el músculo esquelético. Para llevar a cabo estos estudios, se emplearon diversas metodologías, incluyendo trabajos en modelos celulares, estudios preclínicos con animales de experimentación y estudios clínicos en población humana.

Las investigaciones abordaron una variedad de grupos poblacionales, incluyendo personas con síndrome metabólico, obesidad, diabetes tipo 2, dislipidemias y también se desarrollaron estrategias específicas para la población adulta mayor. Como resultado de estos proyectos, se han generado numerosas publicaciones en revistas científicas, en las cuales se detallan los hallazgos observados.

Estos estudios han proporcionado valiosos insights sobre cómo diferentes alimentos y compuestos bioactivos pueden influir en la salud metabólica, y han establecido una base sólida para futuras recomendaciones y estrategias dietéticas en la población mexicana.



Redes Sociales

La estrategia digital del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) ha experimentado un notable crecimiento en varias plataformas, reflejando un avance significativo en su capacidad para comunicar y conectar con el público.

En cuanto a su página web, esta se ha consolidado como un recurso valioso para la promoción del autocuidado y la implementación de estrategias preventivas destinadas a mejorar la calidad de vida y la salud. Hasta la fecha, la página web ha registrado más de 39,965 visitantes, lo que indica un alto nivel de interés y utilidad entre pacientes, adultos y adultos mayores. Este tráfico web sugiere que la información proporcionada es relevante y accesible para una amplia audiencia.

Instagram ha emergido como una plataforma clave para la divulgación de información al público general. La cuenta informativa en esta red ha alcanzado a 988 seguidores, y su reciente alcance de 21,800 personas subraya el impacto creciente de su contenido visual y educativo. La capacidad de Instagram para atraer y retener seguidores es crucial para mantener la atención del público joven y activo en redes sociales.

En Twitter, el INCMNSZ ha logrado establecer un canal efectivo de comunicación, con 1,328 seguidores y un alcance notable de 40,835 usuarios. Twitter ha demostrado ser una herramienta eficiente para la difusión rápida de información actualizada y relevante, permitiendo una interacción directa y ágil con la audiencia.

LinkedIn se ha destacado como una plataforma robusta para la difusión de información profesional y académica. Con 6,197 seguidores y un impresionante alcance de 113,687 personas, LinkedIn ha facilitado la conexión con profesionales del sector y ha ampliado la visibilidad del INCMNSZ en el ámbito académico y de investigación.



Finalmente, Facebook se ha consolidado como la red social más activa y de mayor impacto. Con 15,334 seguidores y un alcance de 132,827 personas, Facebook ha demostrado ser una plataforma crucial para la interacción y el intercambio de información. Su capacidad para generar discusiones, compartir publicaciones informativas y fomentar la participación activa del público es fundamental para el compromiso continuo con la comunidad.

En conjunto, estas plataformas digitales han permitido al INCMNSZ expandir su presencia en línea, ofrecer información valiosa y mantener una comunicación efectiva con diversos segmentos de la población, fortaleciendo así su misión de promover la salud y el bienestar.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional			
Objetivo prioritario	Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta.			
Definición	Capacidad de atención a población abierta referida con problema médicos de alta complejidad			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Pacientes	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ	
Método de cálculo	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
45.3%	37.8%	67.9%	67.6%	67.4%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	Valor variable 1	1,124	Fuente de información variable 1	Dirección de Medicina
Nombre variable 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	Valor variable 2	1,668	Fuente de información variable 2	Dirección de Medicina
Sustitución en método de cálculo	$1,124 / 1,668 = 67.4\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación				
Objetivo prioritario	Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta.				
Definición	Capacidad resolutive del Instituto en pacientes con padecimientos que requieren manejo hospitalario				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Pacientes	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	(Número de egresos hospitalarios por mejoría o curación/Total de egresos hospitalarios) x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
91.9 %	85.0%	91.3%	91.3%	92.5%	90.4%
Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024				
	En instituciones con pacientes de alta complejidad, abatir la mortalidad hospitalaria es dependiente de variables que no pueden controlarse totalmente				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	2326	Fuente de información variable 1	Dirección de Medicina



Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios x 100	Valor variable 2	2572	Fuente de información variable 2	Dirección de Medicina
Sustitución en método de cálculo	2,326 / 2,572 = 90.4%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados				
Objetivo prioritario	Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta.				
Definición	Proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad en pacientes o usuarios ambulatorios.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
8.9	8.9%	9.4%	7.4	8.9%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta	Valor variable 1	6, 473	Fuente de información variable 1	Dirección de Medicina



	especialidad por la institución				
Nombre variable 2	Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	Valor variable 2	73,099	Fuente de información variable 2	Dirección de Medicina
Sustitución en método de cálculo	6,473 / 73,099=8.9%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.4 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas				
Objetivo prioritario	Proporcionar atención médica integral y especializada con alta calidad y seguridad a población adulta				
Definición	Capacidad de atención a pacientes referidos que cuenten con criterios de atención en el Instituto.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Constante.	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	(Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo / Número de preconsultas otorgadas en el periodo) x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024	
45.9	84%	53.7%	45.8%	42.4 %	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	Valor variable 1	1, 348	Fuente de información variable 1	Dirección de Medicina



Nombre variable 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	Valor variable 2	3,182	Fuente de información variable 2	Dirección de Medicina
Sustitución en método de cálculo	1,348 / 3,182 = 42.4%				

Objetivo prioritario 2.- Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales		
Definición	Consolidar el papel formativo del Instituto a través de lograr que el total de médicos en formación concluyan sus cursos		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Personas	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	La tendencia es constante a lo largo del año, ya que son cursos de duración anual	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
99.2%	100%	100%	100%	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	El indicador es de reporte anual				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.1 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados				
Objetivo prioritario	Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales				
Definición	Mide la capacidad de formación de recursos humanos especializados que puedan resolver problemas médicos de alta especialidad en otras instituciones del sector salud a su egreso				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Médicos Especialistas	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024	
96.7%	80.6%	100%	37.0%	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Enseñanza



	constancia de terminación				
Nombre variable 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua		
Objetivo prioritario	Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales		
Definición	Lograr que el personal médico obtenga formación actualizada a través de cursos de educación continua que le permita ofrecer atención médica pertinente y eficaz		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ
Método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
97%	97%	97%	97%	100.0%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	Valor variable 1	843	Fuente de información variable 1	Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	Valor variable 2	843	Fuente de información variable 2	Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	843/843 = 100.0%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.4 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria				
Objetivo prioritario	Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico capacitado en la atención de problemas médicos de alta especialidad con los valores institucionales				
Definición	Grado de satisfacción de los médicos en formación con respecto a la pertinencia, actualidad, aplicabilidad y calidad de la formación profesional de posgrado que reciben				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
100%	100%	100%	100%	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Dirección de Enseñanza



	percepción de calidad superior a 80 puntos				
Nombre variable 2	Tota de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	$2/2 \times 100 = 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



Objetivo prioritario 3.- Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana

3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel			
Objetivo prioritario	Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana			
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en las categorías DE-F) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ	
Método de cálculo	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
56.1%	58.6%	58.5%	60.29%	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024				



Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto				
Objetivo prioritario	Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana				
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales* publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el período. *Artículo científico institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo con la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	[Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
63.5%	82.8%	83.9%	82.29%	83.950%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	Valor variable 1	115	Fuente de información variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto



	(grupos III a VII) en el periodo				(grupos III a VII) en el periodo
Nombre variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	Valor variable 2	137	Fuente de información variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo
Sustitución en método de cálculo	115/137 = 83.9%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional				
Objetivo prioritario	Desarrollar programas de investigación médica e innovación tecnológica que contribuyan al conocimiento y al bienestar social de la población mexicana				
Definición	Identificar la productividad científica medida por cantidad de artículos publicados de cada uno de los investigadores institucionales				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Artículos científicos	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficiencia y Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes en el periodo				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
1.5	2.7	2.1	2.38	1	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	267	Fuente de información variable 1	Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Total de Investigadores institucionales	Valor variable 2	265	Fuente de información variable 2	Dirección de Investigación



	vigentes en el periodo				
Sustitución en método de cálculo	267 / 265 = 1.0%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4.- Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población

4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR						
Nombre	Desarrollo de estrategias de mejoramiento de la nutrición de la población					
Objetivo prioritario	Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población					
Definición	Trasladar los avances sobre investigación básica en aspectos de nutrición al desarrollo de agentes nutracéuticos de aplicación en enfermedades nutricionales					
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Productos de Investigación	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Lograr un ascenso progresivo del número de estrategias aplicables a políticas de salud nacional	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ			
Método de cálculo	(Número de Investigaciones en nutrición concluidas / Número de investigaciones en nutrición iniciadas) * 100					
Observaciones	Indicador de nueva creación					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (ND)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
ND	100	100	*	400	66.6	*
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	Número de Investigaciones en nutrición concluidas	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Dirección de Nutrición	



Nombre variable 2	Número de investigaciones en nutrición iniciadas	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Dirección de Nutrición
Sustitución en método de cálculo					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

*Durante el periodo 2021 inicio un proyecto, sin embargo no se concluyó proyecto para este periodo

* Para el periodo 2024 no se da inicio a ningún proyecto sin embargo se concluye un proyecto.



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Asesoría Nutricional para la Elaboración de Desayunos Escolares				
Objetivo prioritario	Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población				
Definición	Aportar propuestas de mejora de composición nutricional a través de asesoramiento al Programa de Desayunos Escolares que proporciona el Gobierno Federal				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Propuestas de mejora nutricional para el Programa de Desayunos Escolares emitidas / Solicitudes de orientación nutricional para el Programa de Desayunos Escolares recibidas				
Observaciones	El Programa de Desayunos Escolares debe de proporcionar una alimentación balanceada y suficiente a la población beneficiaria. La Dirección de Nutrición contribuirá a lograr tal objetivo a través de otorgar asesoría nutricional a las instancias encargadas de su instrumentación Indicador de nueva creación				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (ND)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Meta 2024
ND	1	1	1	1	1
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Propuestas de mejora nutricional para el Programa de Desayunos	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dirección de Nutrición



	Escolares emitidas				
Nombre variable 2	Solicitudes de orientación nutricional para el Programa de Desayunos Escolares recibidas	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Dirección de Nutrición
Sustitución en método de cálculo					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Programa Institucional de Orientación Nutricional a Población Abierta				
Objetivo prioritario	Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población				
Definición	Implementar un sistema electrónico para la orientación nutricional individualizada que aporte a la comunidad elementos concretos y alcanzables que favorezcan una mejor nutrición				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	(Número de solicitudes de orientación nutricional atendidas / Número de solicitudes de orientación nutricional otorgadas) *100				
Observaciones	Es un indicador del que no se dispone línea base por ser de nueva creación				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (ND)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Meta 2024
ND	1	1	1	1	1
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
No se dispone de línea base					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Propuestas de mejora nutricional para el Programa de Desayunos	Valor variable 1	814	Fuente de información variable 1	Dirección de Nutrición



	Escolares emitidas				
Nombre variable 2	Solicitudes de orientación nutricional para el Programa de Desayunos Escolares recibidas	Valor variable 2	814	Fuente de información variable 2	Dirección de Nutrición
Sustitución en método de cálculo					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria

5.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Sistema de gestión de recursos financieros eficaz y transparente			
Objetivo prioritario	Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria.			
Definición	Optimización de la Infraestructura física y de equipamiento que permita llevar a cabo las actividades asistenciales con calidad y seguridad			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ	
Método de cálculo	Monto del presupuesto para capítulos 2000 a 6000 ejercido / Monto del presupuesto para capítulos 2000 a 6000 modificado autorizado *100 (El monto del presupuesto modificado autorizado incluye los recursos propios programados)			
Observaciones	El monto del presupuesto modificado autorizado incluye los recursos propios programados			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
52.9%	86.3%	87.6%	74.3%	34.1%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
No se dispone de línea base		ND		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024				
Nombre variable 1	Monto del presupuesto para capítulos	Valor variable 1	748,878,899	Fuente de información variable 1
				Registros de la Subdirección de Recursos



	2000 a 6000 ejercido				Materiales y Servicios Generales
Nombre variable 2	Monto del presupuesto para capítulos 2000 a 6000 modificado autorizado	Valor variable 2	2,194,471,029	Fuente de información variable 2	Registros de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Sustitución en método de cálculo	$748,878,899/2,194,471,029=0.3412*100=34.1$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de equipos que sustituyen su contrato de mantenimiento externo para realizarse con personal de Ingeniería Biomédica Tasa del costo de mantenimiento		
Objetivo prioritario	Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria.		
Definición	Mide el número de equipos que reciben mantenimiento por parte de personal de Ingeniería Biomédica en sustitución de contratos celebrados con terceros. Se excluyen las acciones registradas que no iniciaron el proceso		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Tendencia esperada	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ
Método de cálculo	$(\text{Número de equipos que reciben mantenimiento por parte de personal de Ingeniería Biomédica en sustitución de contratos celebrados con terceros} / \text{Total de equipos que reciben mantenimiento por personal de Ingeniería Biomédica}) \times 100$		
Observaciones	Es un indicador del que no se dispone línea base		



En el denominador se excluyen los equipos nuevos y dados de baja de acuerdo a la normatividad vigente					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (ND)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
ND	5.32%	16.65%	3.92%	9.01%	4.54%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
No se dispone de línea base					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de equipos que reciben mantenimiento por parte de personal de Ingeniería Biomédica en sustitución de contratos celebrados con terceros	Valor variable 1	117	Fuente de información variable 1	Registros de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Nombre variable 2	Total de equipos que reciben mantenimiento por personal de Ingeniería Biomédica	Valor variable 2	2578	Fuente de información variable 2	Registros de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Sustitución en método de cálculo	$(117/2578) \times 100 = 4.54$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de surtimiento completo de recetas.				
Objetivo prioritario	Implementar un modelo innovador de organización y administración que fortalezca las actividades sustantivas institucionales para el beneficio de la población usuaria.				
Definición	El indicador se enfoca a mejorar la gestión de los recursos del gobierno federal en materia de salud. Mide de forma indirecta la eficiencia en todo el proceso de dotación de medicamentos a la población, garantizando con ello el surtimiento completo de recetas médicas.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	INCMNSZ		
Método de cálculo	Número de pacientes a los que se entregó la totalidad de los medicamentos marcados en su receta entre el total de pacientes con receta médica, multiplicado por 100.				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	
99.5	92.2	99.3%	99.4%	99.4 %	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No se dispone de línea base		ND			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de pacientes a los que se entregó la totalidad de los medicamentos	Valor variable 1	253,971	Fuente de información variable 1	Departamento de Farmacia



	marcados en su receta				
Nombre variable 2	Total de pacientes con receta médica	Valor variable 2	255,414	Fuente de información variable 2	Departamento de Farmacia
Sustitución en método de cálculo	253,971/ 255,414=99.4%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente	Recomendaciones para la atención libre de daños accidental y que los establecimientos de salud aseguren sistemas y procesos operativos que minimicen la probabilidad de error.
COVID-19	Enfermedad generada por la infección con el coronavirus SARS-CoV-2.
Cohorte	Grupo de individuos que comparten una característica común, como el año de ingreso.
Des-reconversión	Acción y efecto de restablecer de manera gradual, ordenada y segura los servicios de salud en una unidad médica.
Evento adverso	Lesión relacionada con la asistencia sanitaria más que con las complicaciones de la enfermedad del paciente que incluye todos los aspectos de la atención (diagnóstico, tratamiento y los sistemas y equipamientos utilizados).
INCMNSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Phantoms	Mejor conocidos como maniquí para control de calidad de equipos como acelerador lineal, PET-CT, SPECT-CT, entre otros. Son elementos construidos con diferentes materiales para simular diferentes regiones del cuerpo humano.
Microbiota intestinal	Conjunto de bacterias que viven en el intestino, en una relación de simbiosis tanto de tipo comensal como de mutualismo.
Reconversión	Acción y efecto de volver a convertir o transformar.
Síndrome Metabólico	Agrupación de una serie de alteraciones metabólicas (elevación de la glucosa y los triglicéridos, descenso del



colesterol bueno, aumento de la presión arterial y obesidad de predominio abdominal).

Teleconsultas

Se refiere a las interacciones que ocurren entre un médico y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento diagnóstico o terapéutico a través de medios electrónicos.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AAMATES	Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud.
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud Hospitales de Alta Especialidad.
IAAS	Infecciones asociadas a la salud.
CODECIN	Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales.
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
CDMX	Ciudad de México
DOF	Diario Oficial de la Federación.
GRPnet	Government Resource Planning (por sus siglas en inglés) Sistema administrativo gubernamental para el registro de insumos y cobro de servicios.
INCMNSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
SAT	Sistema de Administración Tributaria.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
PIINCMNSZ	Programa Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.